

MODELO EDUCATIVO



MODELO EDUCATIVO

PARA LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA



Educar para la libertad y la creatividad



AURELIO NUÑO MAYER

Secretario de Educación Pública

OTTO GRANADOS ROLDÁN

Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación

SALVADOR JARA GUERRERO

Subsecretario de Educación Superior

RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ

Subsecretario de Educación Media Superior

JAVIER TREVIÑO CANTÚ

Subsecretario de Educación Básica

IRMA ADRIANA GÓMEZ CAVAZOS

Oficial Mayor



Primera edición, 2017

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2017
Argentina 28, Centro
06020, Ciudad de México

ISBN: 978-607-96903-3-5

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

En los materiales dirigidos a las educadoras, las maestras, los maestros, las madres y los padres de familia de educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

CONTENIDO

7	Educación para libertad y la creatividad	149	IV. INCLUSIÓN Y EQUIDAD
10	Siglas y acrónimos	152	IV.1 Un planteamiento curricular incluyente
13	Presentación	155	IV.2 Condiciones equitativas para las escuelas
27	Resumen ejecutivo	157	IV.3 Atención a niñas, niños y jóvenes indígenas, e hijos de jornaleros agrícolas migrantes
31	Introducción	160	IV.4 Transición de la educación especial a la educación inclusiva
57	I. EL PLANTEAMIENTO CURRICULAR	161	IV.5 Igualdad de género en el sistema educativo
59	I.1 La vigencia del humanismo	163	IV.6 Becas, segundas oportunidades y otros esfuerzos focalizados para fomentar trayectorias educativas completas
61	I.2 Los desafíos de la sociedad del conocimiento	169	V. LA GOBERNANZA DEL SISTEMA EDUCATIVO
64	I.3 Los avances en el campo de la investigación educativa y del aprendizaje	171	V.1 La colaboración entre ámbitos de gobierno
70	I.4 El planteamiento curricular de la educación obligatoria	174	V.2 El papel del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
82	I.5 Ambientes propicios para el aprendizaje	176	V.3 La relación entre la autoridad educativa y el magisterio
86	I.6 Principios pedagógicos de la labor docente	177	V.4 El Poder Legislativo
95	II. LA ESCUELA AL CENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO	178	V.5 Participación de las familias en la educación
97	II.1 Hacia un escuela que favorezca la cultura del aprendizaje	180	V.6 El CONAPASE
101	II.2 La escuela como una comunidad con autonomía de gestión	181	V.7 Organizaciones de la sociedad civil, academia y sector productivo
110	II.3 Asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica	182	V.8 La administración del sistema educativo
115	II.4 Participación social en la educación	187	REFLEXIONES FINALES: UN MODELO EDUCATIVO PARA EL SIGLO XXI
119	II.5 Infraestructura, equipamiento y conectividad	193	Referencias bibliográficas
127	III. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS MAESTROS	198	Glosario
128	III.1 Desafíos para los docentes del siglo XXI	214	Listado de cuadros
130	III.2 La docencia como profesión	214	Listado de Ilustraciones
133	III.3 Formación continua para docentes		
140	III.4 Formación inicial		





EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD Y LA CREATIVIDAD

Hoy vivimos en un mundo complejo e interconectado, cada vez más desafiante, que cambia a una velocidad inédita. En muchos sentidos, más que una era de cambios, nos encontramos frente a un cambio de era.

En medio de esta incertidumbre, tenemos la responsabilidad de preparar a nuestros hijos e hijas para que puedan enfrentar el difícil momento histórico que están viviendo y logren realizarse plenamente. Estoy convencido de que el presente y el futuro de México está en los niños y jóvenes. Si logramos darles las herramientas que necesitan para triunfar, nuestro país será más próspero, justo y libre.

Para lograr este objetivo necesitamos una auténtica revolución de la educación. A lo largo del siglo XX, el sistema educativo hizo realidad su utopía fundacional, que era llevar un maestro y una escuela hasta el último rincón del país. Hoy tenemos que ser más ambiciosos y además de garantizar el acceso a la educación, asegurar que ésta sea de calidad y se convierta en una plataforma para que los niños, niñas y jóvenes de México triunfen en el siglo XXI: educación para la libertad y la creatividad.





La Reforma Educativa que impulsó el Presidente Enrique Peña Nieto nos da la oportunidad de hacer este cambio. A partir de ella, hemos podido construir una visión compartida de la educación que necesita el país. El Modelo Educativo que tienes en tus manos contiene un nuevo planteamiento pedagógico, que requiere la reorganización del sistema educativo y de sus políticas públicas. En suma, considera los pasos que debemos seguir todos, autoridades, maestros, padres de familia, estudiantes y la sociedad en general, para lograrlo.

Hacer realidad esta revolución educativa será un proceso gradual y complejo que supera el horizonte de este gobierno. El reto consiste en hacer de este Modelo Educativo, mucho más que una política gubernamental, un verdadero proyecto nacional.

Ha sido un honor encabezar esta noble tarea porque estoy convencido del poder de la educación. En ella se encuentra no sólo la oportunidad de cambiar la vida de las personas, sino de transformar algo mucho más grande: México.

Aurelio Nuño Mayer
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
ATP	Asesor Técnico–Pedagógico
CAPFCE	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
CONAPASE	Consejo Nacional para la Participación Social en la Educación
CTE	Consejos Técnicos Escolares
CTZ	Consejos Técnicos de Zona
DOF	Diario Oficial de la Federación
EB	Educación Básica
ECEMS	Espacio Común de la Educación Media Superior
EMS	Educación Media Superior
ENLACE	Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares
EXCALE	Examen para la Calidad y el Logro Educativo
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
LGE	Ley General de Educación



LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente
MCC	Marco Curricular Común
MEVyT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
PIPE	Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
RIEB	Reforma Integral de Educación Básica
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
SATE	Servicio de Asesoría Técnica a la Escuela
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa
SINEMS	Sistema Nacional de Educación Media Superior
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNEE	Sistema Nacional de Evaluación Educativa
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SPD	Servicio Profesional Docente
STEM	<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i> , en español: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México





PRESENTACIÓN

En diciembre de 2012, las principales fuerzas políticas del país pusieron en marcha un proceso de profunda transformación: la Reforma Educativa. Esta Reforma elevó a nivel constitucional la obligación del Estado mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación, a fin de que todos los estudiantes se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito sus proyectos de vida en un mundo globalizado, como lo exige la sociedad del siglo XXI.

Como parte de la Reforma, tal como lo mandata el Artículo 12º transitorio de la Ley General de Educación, se realizó una revisión del Modelo Educativo vigente en su conjunto, incluidos los planes y programas, los materiales y los métodos educativos.

Este replanteamiento inició en el primer semestre de 2014, mediante la realización de 18 foros de consulta regionales, seis de ellos sobre la educación básica, e igual número para la educación media superior y la educación normal. Adicionalmente, se realizaron tres reuniones nacionales en las cuales se presentaron las conclusiones del proceso. En total, participaron más de 28,000 personas y se recibieron cerca de 15,000 documentos con propuestas.¹

Con estas aportaciones, en julio de 2016 la SEP presentó un planteamiento para la actualización del modelo educativo, compuesto de tres documentos:

¹ Los videos y relatorías de los foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de 2014 se encuentran disponibles en una página especialmente construida para recopilar esta información. SEP, “Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo”, México, Secretaría de Educación Pública, 2014, en: <http://www.forosdeconsulta2014.sep.gob.mx>



1. Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI. Expone de manera breve qué mexicanas y mexicanos se busca formar con el nuevo Modelo Educativo.

2. El Modelo Educativo 2016. Explica, en cinco grandes ejes, el modelo que se deriva de la Reforma Educativa, es decir, la forma en que se propone articular los componentes del sistema para lograr el máximo logro de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

3. Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016. Contiene un planteamiento curricular para la educación básica y la media superior, y abarca tanto la estructura de los contenidos educativos como los principios pedagógicos que la sustentan.

A partir de la convicción de que el mejoramiento de la educación es un desafío que requiere de la participación de todos y de que un modelo educativo tiene que conformarse como una política de Estado, la SEP sometió los tres documentos mencionados al análisis y discusión de todos los actores involucrados en la educación. Esta consulta buscó el fortalecimiento de las propuestas, y se llevó a cabo del 20 de julio al 30 de septiembre de 2016, en las siguientes modalidades:

- 15 foros nacionales con más de 1,000 representantes de distintos sectores: la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, organizaciones de la sociedad civil, el Sindicato



Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), directores de escuelas normales, académicos, especialistas en política educativa, empresarios, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE), directores de escuelas particulares, hablantes de lenguas indígenas, y niñas, niños y jóvenes.

- Más de 200 foros estatales en las 32 entidades federativas, con casi 50,000 asistentes.
- Discusiones en los Consejos Técnicos Escolares de la educación básica, de los cuales más de 17,400 colectivos docentes compartieron sus comentarios a través del portal dispuesto para este objetivo.
- Discusiones en las Academias de la educación media superior, en las que participaron 12,800 colectivos docentes.
- Una consulta en línea con más de 1.8 millones de visitas y 50,000 participaciones.

Este proceso de consulta permitió una amplia y comprometida participación social de niñas, niños y jóvenes, docentes, madres y padres de familia, académicos y representantes de distintos sectores de la sociedad, así como de las propias autoridades educativas. En total, se capturaron más de 81,800 registros, 298,200 comentarios y 28 documentos externos elaborados por distintas instituciones.



El Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) recopiló, ordenó y sistematizó en un informe las aportaciones, opiniones y propuestas hechas alrededor de los documentos presentados por la SEP.²

De forma paralela, el CONAPASE llevó a cabo una consulta en línea para capturar las opiniones de madres y padres de familia.³ Con el apoyo de las autoridades educativas locales, se obtuvieron más de 28,000 respuestas⁴

que fueron sistematizadas por el mismo Consejo.

Al término de la consulta, la *Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI* y *El Modelo Educativo 2016* se enriquecieron.

² Para conocer los detalles del proceso de consulta, véase el informe del CIDE sobre la Consulta Nacional del Modelo Educativo 2016. PIPE-CIDE. “Consulta sobre el Modelo Educativo 2016”, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016, en: <https://www.gob.mx/modeloeducativo2016>

³ De acuerdo a sus facultades establecidas en la Ley General de Educación. Ley General de Educación de 1993 (vigente), Diario Oficial de la Federación, 1 de junio de 2016.

⁴ Estas aportaciones, adicionales a las expresadas por los integrantes del CONAPASE en el Foro de Consulta realizado por la SEP, fueron registradas por el PIPE-CIDE. CONAPASE-SEP, “Opinión acerca de los fines de la educación, el modelo educativo y la propuesta curricular para la educación obligatoria 2016: Las voces de madres y padres de familia e integrantes del CONAPASE”, México, Secretaría de Educación Pública, 2016, en: http://www.consejosescolares.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/799/1/images/consulta_me_y_pc_conapase.pdf



ron con las conclusiones recogidas en el informe del CIDE. En el reporte se resumen las aportaciones de miles de personas en las que se reconocieron los aciertos y se identificaron las áreas de oportunidad de la propuesta.

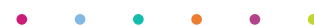
Entre los principales aciertos se señalaron la introducción de un enfoque humanista; la selección de aprendizajes clave; el énfasis en las habilidades socioemocionales; la descarga administrativa; y el planteamiento de una nueva gobernanza. Entre los principales retos, se informó la necesidad de mejorar la calidad y la articulación entre niveles; la pertinencia real de la formación del docente; la claridad en los objetivos esperados; y la definición del camino a seguir tras la presentación del documento para llevar lo planteado a la práctica.

Todas estas aportaciones contribuyeron a precisar la visión del Modelo Educativo y de los nuevos planes y programas de estudio. En particular, destacan los siguientes puntos que se incorporan en el Modelo:



1. En la *Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI*

- Mejor relación horizontal entre los aprendizajes esperados en cada nivel educativo; y mayor vinculación entre estos y los contenidos de planes y programas de estudio.
- Mejor gradualidad entre los niveles educativos, expresada en los perfiles de egreso, para guiar los esfuerzos de padres, docentes y autoridades educativas.
- Reconocimiento explícito de la educación en lenguas indígenas.



2. En *El Modelo Educativo para la educación obligatoria* (antes *El Modelo Educativo 2016*)

- Mejor explicación de las condiciones del sistema educativo que hicieron necesaria la Reforma Educativa. Se explicita el mandato de revisión del modelo educativo que dio lugar a la realización de los foros de 2014, cuyas conclusiones sirvieron para la definición de los fines de la educación y una mejor articulación de los componentes del sistema.
 - Presentación de las principales innovaciones del Modelo Educativo.
 - Articulación explícita de los objetivos, aprendizajes y contenidos de la educación básica y la media superior.
 - Reconocimiento de la diversidad de contextos y modalidades en que se desarrollan las comunidades educativas y sus implicaciones para los planteamientos del Modelo Educativo; tal es el caso de las escuelas rurales, comunitarias, multigrado, telesecundarias y telebachilleratos, y la situación educativa particular de jornaleros agrícolas y niñas, niños y jóvenes migrantes.
 - Fortalecimiento de la perspectiva de inclusión y equidad como un componente transversal del sistema educativo.
 - Mayor reconocimiento de los aciertos del modelo anterior.
 - Mayor hincapié en una formación docente pertinente y de calidad como condición necesaria para la innovación educativa.
 - Presentación de nuevas modalidades de formación para la transformación de las prácticas pedagógicas; así como la importancia de la formación didáctica en disciplinas específicas.
 - Mayor reconocimiento y fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los docentes.
 - Más énfasis en la necesidad de la formación en administración y gestión para los directivos.
 - Reconocimiento de la importancia de delinear una ruta de implementación del Modelo Educativo.
 - Incorporación de explicaciones y descripciones de los componentes clave del currículo, tales como las habilidades socioemocionales, la autonomía curricular, la autonomía de gestión, la participación social en la educación y la evaluación educativa, entre otros.
 - Definición de conceptos empleados tanto en la *Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI*, como en *El Modelo Educativo para la educación obligatoria*.
- Sin lugar a dudas, la consolidación del Modelo Educativo a nivel nacional será un proceso



gradual, y muchos de los cambios aquí planteados requerirán de tiempo para su maduración. No obstante, en continuidad del proceso de transformación que inició con la iniciativa de reforma constitucional en materia educativa el 10 de diciembre de 2012, ha sido posible fortalecer sus bases y encauzar su desarrollo para hacer de la transformación de la educación un proyecto con arraigo nacional.



“Formar en **libertad y excelencia** a los mexicanos del futuro”.

“La apuesta de esta gran transformación **tiene que estar en el maestro**, que no es el problema, sino la solución”.

“Las comunidades escolares **deben contar con más apoyo**, recursos y acompañamiento”.

“**Hay que prepararnos**”.

“Las ideas de **equidad e inclusión** son fundamentales en la sociedad global actual y **deben promoverse** en la escuela”.

“Los materiales deben procurarse en **distintas lenguas** indígenas a fin de lograr un **acceso más equitativo** a los mismos”.

“Los maestros y las escuelas tienen que estar preparados para **recibir a niños con discapacidad**”.

“Es necesario **revalorizar y redefinir** la función docente”.

“Me agrada el hecho de que se **identifiquen los aprendizajes clave** porque eso evita la saturación”.

“**Vencer los prejuicios** respecto a la evaluación”.

“Que la capacitación **no sólo se centre en el docente**, que también incluya a los directivos, los supervisores, los técnicos pedagógicos: para que todos estén en la misma línea”.

“**Voces de la consulta**”

“El deporte prepara en lo físico y también para **el respeto a las normas**”.

“Que haya **menos contenidos, pero más profundos**, dando tiempo a los niños a mostrar y desarrollar sus inquietudes”.

“Se debe buscar la manera de que los padres de familia **tengan más participación** en la escuela”.

“Que las autoridades **estén atentas a las necesidades** reales del docente”.

“**Romper paradigmas de aprendizajes** en docentes y directivos”.

“Incluir temas que refuercen **el amor a la patria**, nuestros eventos cívicos y los valores patrióticos”.

“**Adecuación y flexibilidad** en el caso de los alumnos con discapacidad”.

“Es un reto muy grande para los docentes, pero **también para los padres**”.

“Que los jóvenes puedan contar con una opción de **incorporación al sector productivo** mientras siguen estudiando”.

“La propuesta curricular es **una gran oportunidad** para que escuelas y comunidades con características particulares echen a andar algunos proyectos”.

“**Que el alumno sea reflexivo**, argumente sus respuestas, que sea crítico y autodidacta. Que su formación sea progresiva y sea acorde a sus contextos”.

“Lograr que la participación de diversos actores sociales sea **alrededor del proceso educativo**, y que trascienda lo político y lo sexenal”.

“**Que cumplamos** cada uno con lo que nos corresponde”.

“Ahora lo importante es **aprovechar las posibilidades** que ofrece el Modelo Educativo”.

¿Cuáles son las características de tu docente favorito?

“Mi docente favorito me enseñó a creer en mí mismo como estudiante; me preparó más en las materias que vi más adelante”.

“[Mi docente favorito] maneja bien los temas de ciencias, pone ejemplos, ilustra, no da tanta teoría y si lo hace, es resumido y sutil; hay práctica en sus clases”.

“[Mi docente favorito] es el tipo de maestro que te motiva para seguir adelante”.

“Es tolerante, comprensiva [...] me enseñó a respetar y respetarme; le gustaba su trabajo”.

¿Qué haría que tus clases fueran mejores?

“Mayor comunicación alumno-profesor, profesor-alumno”.

“[Que] los maestros nos pongan más atención para aprender mucho más”.

“[Que los maestros] usaran algún material didáctico para enseñar, ya que las clases suelen aburrir constantemente”.

“Voces de las niñas, niños y jóvenes en la consulta”

¿Qué haría que tu escuela fuera mejor?

“Mayores oportunidades para personas que se esfuerzan para destacar”.

“[Que] cambiara la forma de enseñanza de los profes”.

“Que los profesores tengan una mejor preparación”.

“Más talleres dinámicos”.

“Me gustaría que en mi escuela aumentaran más actividades como inglés, danza, pintura, etc.”

“Que se lavaran los baños”.

“Que mejoraran los salones”.

“Amplíen el horario de clases e inglés”.

¿Cómo es una escuela que recibe a todos?

“Con igualdad de género y respeto”.

“Una escuela con alegría y respetuosa”.

“[Una escuela] que [sic] no importa su color de piel, ni cómo se viste; con rampas para discapacitados”.

“Más prácticas didácticas y divertidas; se puede enseñar de diferentes formas”.

“[Una escuela que recibe a todos] permite el ingreso a cualquier persona, sin importar [las] capacidades que tiene, [la] lengua que habla, [la] posición económica, filosófica y política; para esto debe contar con el personal capacitado, infraestructura necesaria y apoyo moral”.



¿Qué necesitamos para que México sea mejor?”

“Comunicación; México necesita amistad para comunicarse y no causar más violencia; [necesitamos] más tecnología, más recursos económicos, naturales y buenas decisiones para la sociedad”.

“Que haya justicia, más escuelas, mejores maestros”.

“Que los profesores tengan una mejor preparación, que tuvieran un mejor nivel académico, más talleres dinámicos”.

“Los exámenes deben ser mejores”.

“Cambiar los roles del futuro, fortalezas académicas, una estética de sencillez y austeridad, necesidad de entenderse una sociedad con valores y armonía”.



RESUMEN EJECUTIVO

El modelo que se deriva de la Reforma Educativa, es decir, la forma en que se articulan los componentes del sistema desde la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico, tiene como fin último colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos. En cumplimiento del Artículo 12º transitorio de la Ley General de Educación y con base en un proceso de diagnóstico, discusión y deliberación pública, la SEP da a conocer el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*, que explica cómo la reorganización del sistema educativo en cinco grandes ejes contribuirá a que niñas, niños y jóvenes de nuestro país desarrollen su potencial para ser exitosos en el siglo XXI.

I. Planteamiento curricular. Se plasma un perfil de egreso que indica la progresión de lo aprendido desde el preescolar hasta el bachillerato, que implica también el primer ejercicio de articulación formal para la educación obligatoria. A partir de un enfoque humanista, y con base en hallazgos de la investigación educativa, se introducen las directrices del nuevo currículo de la educación básica, el cual se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, es decir, aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y que les permiten aprender a lo largo de la vida. Adicional a los campos de la formación académica, se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes como parte integral del currículo, con énfasis especial en el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Al mismo tiempo, se otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con lo cual podrán

adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio. Finalmente, para la educación media superior se diseñó un proceso de actualización a fin de que el Marco Curricular Común tenga una mejor selección de contenidos y se concrete en el desarrollo de los aprendizajes clave.

II. La Escuela al Centro del Sistema Educativo. Se plantea que la escuela es la unidad básica de organización del sistema educativo y debe enfocarse en alcanzar el máximo logro de aprendizaje de todos sus estudiantes. Por ello es indispensable pasar gradualmente de un sistema educativo que históricamente se ha organizado de manera vertical a uno más horizontal, para gradualmente construir un sistema compuesto por escuelas con mayor autonomía de gestión, es decir, con más capacidades, facultades y recursos: plantillas de maestros y directivos fortalecidas, liderazgo directivo, trabajo colegiado, menor carga administrativa, infraestructura digna, acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, conectividad, un presupuesto propio, asistencia técnico–pedagógica de calidad, y mayor participación de los padres y madres de familia.

III. Formación y desarrollo profesional docente. Se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico. Para lograrlo, se plantea el Servicio Profesional Docente como un sistema de desarrollo profesional basado en el mérito, anclado en una formación inicial fortalecida, con procesos de evaluación que permiten ofrecer una formación continua pertinente y de calidad.

IV. Inclusión y equidad. El sistema educativo en su conjunto debe eliminar las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes. Mediante el reconocimiento de su contexto social y cultural,

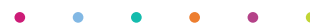


la educación debe ofrecer las bases para que independientemente de su lengua materna, origen étnico, género, condición socioeconómica, aptitudes sobresalientes o discapacidad de cualquier tipo, los estudiantes cuenten con oportunidades efectivas para el desarrollo de sus potencialidades. La inclusión y la equidad deben ser principios básicos generales que conduzcan al funcionamiento del sistema, al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

V. La gobernanza del sistema educativo. Se definen los mecanismos institucionales para una gobernanza efectiva, basada en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo y la coordinación entre ellos: el gobierno federal, las autoridades educativas locales, el INEE, el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el Poder Legislativo.

La implementación del Modelo Educativo es un proceso a desarrollar de manera gradual, participativa, y con la flexibilidad necesaria que tome en cuenta la gran diversidad que caracteriza a México. La meta es clara: que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación integral de calidad que los prepare para vivir plenamente en la sociedad del siglo XXI.





INTRODUCCIÓN

LA NECESIDAD DE TRANSFORMAR EL MODELO EDUCATIVO

Desde inicio del siglo XX hasta nuestros días, el sistema educativo mexicano se caracterizó por su estructura vertical y rígida. Como base de una nación en proceso de reconstrucción, centralizar la educación constituyó un paso indispensable para crear y sostener un sistema que llevara educación a prácticamente todos los rincones del país, y difundiera los ideales de la Revolución y los valores del humanismo.⁵ No obstante, a casi un siglo de su diseño original, el modelo no refleja cabalmente, en la organización y en los contenidos educativos, la variedad de perspectivas y culturas que preservan identidades diferentes, reflejo de la diversidad que nos caracteriza como nación. El Modelo Educativo necesita renovarse para ser compatible con una sociedad cada vez más educada, plural, democrática e incluyente.

⁵ El humanismo es una corriente de pensamiento que surgió entre el fin de la Edad Media y el principio de la Modernidad, durante el Renacimiento (siglos XV-XVI). A lo largo del tiempo y en distintos contextos, se distingue por rescatar el saber clásico de la Antigüedad, y reconocer su relevancia y autoridad en el presente. En esa tarea cobran especial importancia las humanidades como la filología, la historia, la retórica, la teología y la filosofía. Además, el humanismo plantea que los seres humanos no están sometidos a leyes inexorables de la historia, el mercado o la naturaleza, sino que pueden hacerse a sí mismos, conocer el mundo y dirigir el curso de la historia de acuerdo a ideales afines a la libertad y la dignidad humanas. El humanismo es también sensible a la diversidad histórica del ser humano, sus culturas y civilizaciones. Velasco, Ambrosio, “Humanismo”, (documento de trabajo, Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 2009, en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/437trabajo.pdf?PHPSESSID=ffc42510e755335c76404a255913b8ab.

En 1921, el Presidente Álvaro Obregón fundó la Secretaría de Educación Pública y designó a José Vasconcelos como su primer titular. Vasconcelos había sido el principal promotor de la creación de “un organismo central y provisto de fondos para que exista la posibilidad de una acción educativa, extensa e intensa, capaz de influir en la vida pública. Y [tocaría] a este organismo, generalmente llamado Ministerio de Educación, señalar las orientaciones generales técnicas y políticas de la enseñanza”.⁶

En ese momento, el panorama educativo nacional enfrentaba enormes desafíos y carencias: la población del país era primordialmente rural y el analfabetismo era cercano al 70%. Acorde a esa realidad, Vasconcelos puso en marcha un proyecto educativo que partió de una gran campaña alfabetizadora, la edición de libros de autores clásicos, la fundación de bibliotecas populares y de las Misiones Culturales que buscaban incorporar a la población indígena y al campesinado a la nación. A pesar de su breve gestión como Secretario de Educación Pública (1921–1924), la visión y determinación de Vasconcelos hicieron posible establecer las bases del sistema educativo y dejar claros los propósitos que lo animarían durante las décadas sucesivas.

Quienes lo sucedieron al frente de la SEP buscaron dar mayor pertinencia a la educación, para atender las necesidades de los campesinos y favorecer la pedagogía del “apren-

⁶ Vasconcelos, José, *De Robinson a Odiseo: Pedagogía estructurativa*, México, Constanza, 1952, pp. 101-102, citado en Tuirán, Rodolfo y Quintanilla, Susana, *90 Años de Educación en México*, México, Fondo de Cultura Económica-Cenzontle, 2012, pp. 18-19.



der haciendo”. La multiplicación de este tipo de acciones logró el reconocimiento del modelo conocido como “Escuela Rural Mexicana”.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934–1940), se buscó democratizar el acceso a la educación, se impulsó el combate al analfabetismo, y se apoyó la educación rural e indígena. Además, en este periodo se crearon escuelas vinculadas a centros de producción y se alentó la enseñanza técnica.⁷ En 1934, se modificó el Artículo 3º constitucional —vigente desde 1917— para establecer el carácter socialista de la educación. Esta polémica reforma también amplió las facultades del gobierno federal para controlar los distintos niveles del sistema educativo y vigilar el funcionamiento de las escuelas particulares.⁸

Con posterioridad al cardenismo, el Presidente Manuel Ávila Camacho (1940–1946) adoptó una posición más conciliadora. En 1940, se expidió la primera Ley Orgánica de Educación, reglamentaria del Artículo 3º, la cual se reformó en poco tiempo (1942) para establecer la unidad de todas las escuelas primarias, rurales, urbanas y semiurbanas, y acabar con las atribuciones que hasta entonces habían tenido las entidades federativas en materia curricular. De esta manera nacieron los planes y programas de estudio nacionales, y únicos, para la primaria.

⁷ Quintanilla, Susana, “La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas, 1934-1940”, en *Diccionario de historia de la educación en México*, Luz Elena Galván, (coord.), México, UNAM-CIESAS-CONACYT, 2002.

⁸ Tuirán, Rodolfo y Quintanilla, Susana, *op. cit.*, pp. 30-32



En 1943, Jaime Torres Bodet recibió el primero de dos nombramientos, que tendría a lo largo de su vida, como Secretario de Educación Pública. Inspirado en el legado de Vasconcelos, Torres Bodet planteó la extensión de la cobertura educativa a todo el territorio nacional, emprendió de nuevo una campaña de alfabetización, y creó el Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio para impulsar su desarrollo profesional y promover el trabajo docente en el campo.

Paralelamente, en 1944 organizó la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas de Estudio y Textos Escolares para unificar los planes y programas de primaria, y garantizar un piso mínimo de calidad en la educación. Asimismo, creó el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) para atender las crecientes necesidades de infraestructura educativa.

Durante 1946, el Secretario Torres Bodet lideró los trabajos para reformar nuevamente el Artículo 3º constitucional, con el fin de suprimir el carácter socialista de la educación, asentar su carácter nacional, y establecer como su fin último el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano a partir del amor a la Patria y los valores fundamentales. Esta reforma fue de la mayor relevancia, ya que dio orientación filosófica certera a la educación nacional hasta nuestros días.



En su segundo periodo al frente de la SEP, durante el gobierno del Presidente Adolfo López Mateos (1958–1964), Torres Bodet introdujo el sentido de la planeación de largo plazo en el quehacer educativo, con el “Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria”, mejor conocido como “Plan de Once Años”. Además, creó un instrumento que resultaría primordial para la educación de los mexicanos: el libro de texto gratuito. Con la fundación, en 1959, de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, la sociedad tuvo acceso a los libros de texto, no solamente como herramienta para reforzar los contenidos comunes en la educación de todo el país, sino como una medida de equidad y apoyo a las familias que no tenían recursos para adquirirlos.

A lo largo de las siguientes dos décadas continuó la expansión de la cobertura educativa, así como el fortalecimiento jurídico, institucional y operativo del sistema. El incremento acelerado de la población y la urbanización del país dieron lugar a la concentración de enormes recursos en las escuelas urbanas, y a un fuerte impulso a la educación tecnológica. Por su parte, en el ámbito rural, aunque hubo avances, entre los que destaca la creación del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en 1971, los esfuerzos dirigidos a modificar prácticas, métodos y contenidos de fortalecimiento del ejercicio magisterial no fueron suficientes para cambiar la lógica del modelo educativo y hacer de la educación un verdadero motor de movilidad social.

En 1973, se estableció la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa con el objetivo de mejorar la educación primaria. Dicha comisión revisó los planes y programas de estudio, así como los materiales y contenidos de los libros de texto gratuito.

Asimismo, se realizó un esfuerzo por descentralizar funciones de la SEP a partir de la creación de unidades de servicios regionales en las nueve zonas en las que fue dividido el país. Se publicó también una nueva Ley Federal de Educación, en sustitución de la Ley Orgánica de Educación Pública de 1942.⁹

Durante esa misma década, la matrícula de la educación básica continuó su rápido crecimiento. La puesta en marcha de la telesecundaria a partir de 1969 resultó fundamental para proveer este nivel educativo en el ámbito rural. Para atender la creciente demanda de la educación media superior, se abrieron nuevas opciones como el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, el Colegio de Bachilleres y la preparatoria abierta. Además, se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con el fin de vincular a los estudiantes con el mundo laboral, y se fundó la Universidad Pedagógica Nacional.

En los años ochenta, se fundó el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y se pretendió avanzar en la descentralización de la educación básica y normal. Era evidente la necesidad de emprender una nueva etapa de desarrollo del sistema educativo y transferir responsabilidades a los gobiernos estatales en la prestación del servicio educativo; sin embargo, ésta se lograría hasta 1992.

A principios de los años noventa, se llevó a cabo la federalización de la educación básica en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). Bajo el nuevo arreglo institucional, la SEP preservó su facultad normativa para

⁹ *Ibidem*, pp. 73-74.



el diseño de planes y programas de estudio en la educación básica de todo el país, mientras que los gobiernos estatales asumieron la responsabilidad de operar los servicios educativos, lo cual les permitió atender de manera más cercana las necesidades educativas. No obstante, a pesar de la transferencia de cien mil escuelas de la federación a las autoridades locales, el sistema educativo mantuvo su carácter esencialmente vertical y prescriptivo, sin que se modificaran las prácticas en el aula.

Durante los primeros años del siglo XXI, se hicieron esfuerzos de renovación curricular y articulación de la educación básica, desde el preescolar (obligatorio a partir de 2002) hasta la secundaria (obligatoria desde 1993).¹⁰ En 2011, se planteó la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) como una política de formación integral de los estudiantes a partir de un perfil de egreso con aprendizajes esperados.¹¹ Sin embargo, estas modificaciones curriculares resultaron superficiales debido a que los cambios necesarios en la gestión del sistema educativo y en la formación de los docentes no fueron suficientes para dar cabida a una verdadera transformación educativa.

¹⁰ En 2004, se publicó en el DOF el Acuerdo 348 que determina el Programa de Educación Preescolar y, en 2006, el Acuerdo 384 que reformó el plan y los programas de estudio de educación secundaria. Posteriormente, se procedió a la reforma de la educación primaria, cuyos programas de estudio piloto se plasmaron en el Acuerdo 494, de primero y sexto grados, y en el Acuerdo 540, de segundo y quinto grados. En 2011 se publicó el Acuerdo 592 que establece la articulación de la educación básica, Diario Oficial de la Federación, 29 de agosto de 2011, § Tercera y Cuarta.

¹¹ *Ibidem*, p. 9.

La educación media superior se desarrolló, a diferencia de la educación básica, en múltiples subsistemas agrupados en tres grandes categorías: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y, más tarde, la formación profesional técnica. Durante la mayor parte del siglo XX, este nivel educativo tuvo una escasa cobertura que comenzó a acelerarse hacia finales de los años sesenta y, sobre todo, desde inicios de los noventa. En 2008, se diseñó la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) para impulsar el enfoque de educación por competencias y la articulación de los más de treinta subsistemas educativos, mediante el establecimiento del Marco Curricular Común (MCC) y el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Fue en 2012 que se reformó el Artículo 3º constitucional y se estableció la obligatoriedad de la educación media superior. En este momento se planteó como meta alcanzar la cobertura universal para el ciclo escolar 2021–2022.¹² No obstante, a pesar de los avances en materia curricular y en el aumento de la matrícula, las tasas de cobertura en este nivel seguían muy rezagadas respecto a la educación básica, y un alto porcentaje de quienes iniciaban sus estudios los abandonaban.¹³ Además persistían importantes retos para mejorar la calidad y la pertinencia de este nivel educativo.

¹² En el ciclo escolar 2015–2016, la educación media superior alcanzó una cobertura en la modalidad escolarizada de 74.2% de la población de 15 a 17 años. Si se toma en cuenta la matrícula de la educación media superior no escolarizada (*i.e.* el programa Prepa en Línea-SEP y la preparatoria abierta), la matrícula total es cercana a 5.3 millones de estudiantes, con lo que se alcanza una cobertura de 78.7%. SEP, *Cuarto Informe de Labores 2015-2016*, México, Secretaría de Educación Pública, 2016, p. 17.

¹³ Este problema se manifiesta principalmente en el primer año. La tasa de abandono escolar en la modalidad presencial pasó de representar el 15% de la matrícula, en el ciclo escolar 2011–2012, a 12.6% en el ciclo escolar 2014–2015, y se estimó a 12.1% para el ciclo escolar 2015–2016. En cuanto a la eficiencia terminal de media superior, para el ciclo escolar 2015–2016, fue de 66.4%, cifra muy baja si se compara con el 98.8% para primaria y 87.4% para secundaria. SEP, *ibídem*, p. 12.



Noventa y cinco años después de que Vasconcelos iniciara la construcción del sistema educativo, se ha cumplido en gran medida el propósito original de garantizar educación de manera generalizada a los mexicanos. De 1921 a la fecha, la tasa de analfabetismo se redujo de casi 70% al 5% y la escolaridad promedio de la población aumentó de uno¹⁴ a 9.2 años, mientras que la cobertura de la educación primaria —obligatoria desde 1917— y de la secundaria es prácticamente universal. El sistema educativo mexicano es hoy uno de los más grandes del mundo, con 36.4 millones de estudiantes escolarizados en los diversos tipos, niveles y servicios que lo conforman, más de dos millones de docentes, y cerca de 260 mil planteles educativos.¹⁵

¹⁴ Tuirán, Rodolfo y Quintanilla, Susana, *op. cit.*, p. 18.

¹⁵ La educación básica está integrada por los niveles de preescolar, primaria y secundaria. En el ciclo escolar 2015-2016 concentró 71.2% de los alumnos del Sistema Educativo Nacional (SEN). La cobertura, con relación a la población entre tres y 14 años de edad, es de 96.6%. Para atender a los alumnos de educación básica se contó con un poco más de 1.2 millones de maestros en 226,300 escuelas. La educación media superior agrupa los subsistemas de bachillerato general, bachillerato tecnológico y el de profesional técnico, en 20,383 planteles. La educación media superior reúne a 13.7% de la matrícula total del SEN. Tomando en cuenta nuevos modelos educativos como los telebachilleratos comunitarios, el bachillerato intercultural y el programa Prepa en Línea-SEP, la matrícula total, que incluye la modalidad escolarizada, mixta y no escolarizada, fue cercana a 5.3 millones de estudiantes. SEP, *op. cit.*, p. 14.



En el siglo XXI, el primer gran desafío del Sistema Educativo Nacional es mejorar la calidad de la educación, de manera que, como lo establece el Artículo 3º constitucional, los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes. El bajo desempeño de la mayoría de los estudiantes mexicanos se ha evidenciado de manera reiterada en distintas pruebas, tanto nacionales (EXCALE/ENLACE/PLANEA) como internacionales (PISA), lo que da cuenta de la magnitud del reto.¹⁶

¹⁶ En la última publicación del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) realizada en 2015, el desempeño de México se encuentra por debajo del promedio OCDE en ciencias (416 puntos), lectura (423 puntos) y matemáticas (408 puntos). En estas tres áreas, menos del 1% de los estudiantes en México logra alcanzar niveles de competencia de excelencia (nivel 5 y 6). OCDE, *México. Nota país: Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2015-Resultados*, París, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2016, acceso el 18 de febrero de 2017 en: <https://www.oecd.org/pisa/>



El segundo gran desafío es reducir las desigualdades estructurales que persisten en el sistema educativo. Estas brechas existen en todos los niveles, ya sea entre modalidades educativas, grupos sociales o regiones,¹⁷ tanto en materia de acceso¹⁸ como en el propio desempeño escolar.¹⁹ Estas desigualdades son resultado de una compleja interacción de causas internas y externas al sistema educativo.²⁰ Atenderlas requiere un esfuer-

¹⁷ Narro, José, Martuscelli, Jaime y Bárzana, Eduardo (coords.), *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*, México, DGPFE-UNAM, 2012, en: <http://www.planeducativonacional.unam.mx>

¹⁸ En el ciclo 2015-2016, la atención en preescolar tuvo valores de 41.4%, 90.7% y 84.8% para edades de tres, cuatro y cinco años, respectivamente. Al considerar a las niñas y niños de cinco años de edad que estudian en preescolar o primaria, la atención de la población de esta edad es universal. SEP, *op. cit.*, p. 32. Véase también INEE, *La educación obligatoria en México. Informe 2016*, México, INEE, 2016.

¹⁹ La prueba PLANEA 2015 confirma este análisis. En el rubro de Lenguaje y comunicación, 8 de cada 10 alumnos de primarias indígenas se ubicó en el nivel más bajo (nivel I). En Matemáticas, 83 de cada 100 alumnos de escuelas indígenas y 70 de cada 100 estudiantes de escuelas comunitarias están en el nivel más deficitario de logro, mientras que en las privadas la cifra es de 26. INEE, *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes: Resultados Nacionales 2015*, México, INEE, 2016, en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/resultados-nacionales-2015>

²⁰ Reimers, Fernando, “Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. 30, núm. 2, 2000, pp. 11-42; Blanco, Rosa y Cusato, Sandra, *Desigualdades educativas en América Latina: todos somos responsables*, Santiago de Chile, OREALC-UNESCO, s.f., en: http://red-ler.org/desigualdades_educativas_america_latina.pdf. Véase también Muñoz, Carlos y Ulloa, Manuel, “Cuatro tesis sobre el origen de las desigualdades educativas. Una reflexión apoyada en el caso de México”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 21, núm. 2, 1992, pp. 11-58.

zo transversal, así como medidas compensatorias para apoyar a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y brindar a las escuelas y a sus comunidades escolares mejores condiciones para encarar el reto educativo.

Crear un modelo educativo que enfrente estos desafíos y oriente las políticas, estrategias y prácticas de la educación obligatoria,²¹ no es posible ni deseable a partir de cero. Por el contrario, se requiere reunir las aportaciones y experiencias que se han producido a lo largo del desarrollo del sistema educativo nacional, en un diseño coherente de nuevos paradigmas que lo fortalezcan, articulen y permitan ponerlo en marcha.

A lo largo de la historia se puede entrever cómo la SEP, desde su creación, potenció la conducción federal de la educación. A pesar de procesos como la descentralización educativa, las escuelas se han mantenido dirigidas “desde fuera”, sin mayor capacidad de decisión, con dificultades para articularse con su entorno e integrar de manera creativa y continua la participación social y, en particular, la de los padres y madres de familia.²² Por ello, es necesario recordar permanentemente que la política educativa y la enseñanza están vinculadas. De ahí que el nuevo modelo ha de transformar los paradigmas para poner la escuela al centro del sistema educativo nacional, y mantener en todo momento como principal objetivo de todos los esfuerzos, los aprendizajes y el bienestar de niñas, niños y jóvenes de México.

²¹ De acuerdo con el Artículo 3º constitucional, la educación obligatoria está conformada por la educación básica y la educación media superior. La educación básica se cursa a lo largo de 12 grados, distribuidos en tres niveles educativos: tres grados de educación preescolar, seis grados de primaria y tres de secundaria; y abarca la formación de los tres a los 14 años de edad. La educación media superior comprende el nivel de bachillerato y los demás niveles equivalentes a éste. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3º, párrafo I).

²² Guevara, Gilberto, “Reflexiones sobre la educación nacional”, en *Índice de Competitividad Internacional 2009. México ante la crisis que cambió al mundo*, México, IMCO, 2009, citado en Tuirán y Quintanilla, *op. cit.*, p. 123.



LA REFORMA EDUCATIVA

Conscientes de la importancia de la educación para el futuro del país y de los retos que enfrenta, en diciembre de 2012 el Presidente de la República y las principales fuerzas políticas del país acordaron emprender una profunda Reforma Educativa que definiera como prioridad de todo esfuerzo educativo a las niñas, niños y jóvenes del país. Bajo este nuevo paradigma sería posible transitar hacia una educación de calidad para todos los mexicanos, y abonar a la construcción de un país más justo, libre y próspero.

Para ello, se reformaron los Artículos 3° y 73° constitucionales, se modificó la Ley General de Educación, y se crearon la Ley General de Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).²³ Particularmente, se estableció como mandato que la educación que imparte el Estado sea de calidad, de tal manera que “los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes y

²³ Para conocer el marco normativo de la Reforma Educativa se sugiere consultar: *Reforma Educativa. Marco Normativo*, México, Cámara de Diputados-INEE, 2015, en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/E/101/P1E101.pdf>



los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”,²⁴ incorporando la evaluación como una herramienta clave para la mejora continua.

Al mismo tiempo, la Reforma estableció como obligación constitucional que esta educación de calidad ha de conjugarse con la equidad. Esto significa que todos los estudiantes, sin importar su origen, género, condición socioeconómica, o discapacidad alguna, deben adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para integrarse y participar activamente en la sociedad.²⁵

Para cumplir con sus objetivos, la Reforma Educativa mandató en el Artículo 12º transitorio de la Ley General de Educación la revisión del Modelo Educativo en su conjunto, es decir, de todos los elementos del sistema educativo, e incluyó de manera particular los planes y programas, los materiales y métodos educativos.²⁶

Asimismo, la Reforma Educativa estableció en el Artículo 5º transitorio la obligación de transformar la organización del sistema educativo para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, es decir, poner a la escuela al centro.

²⁴ Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

²⁵ OREALC/UNESCO, “El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe”, en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 5, 2007.

²⁶ Ley General de Educación, Artículo 12º transitorio.



LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

El Modelo Educativo parte de una visión clara de los fines que debe tener la educación en el siglo XXI, y refrenda los principios que la Constitución establece en su Artículo 3° y que la Ley General de Educación desarrolla en sus Artículos 7° y 8°, al igual que los Artículos 57°, 58° y 59° de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante, existen numerosos retos para construir un México más libre, justo y próspero. En este contexto, la educación presenta una gran oportunidad para que cada mexicana y mexicano, y por ende nuestra nación, alcancen su máximo potencial.

Para lograrlo, la educación debe buscar la formación integral de todas las niñas, niños y jóvenes,²⁷ al mismo tiempo que cultive la convicción y la capacidad necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente. El propósito de la educación básica y la media superior es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que concurren activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo. En otras palabras, el Modelo Educativo busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional.

²⁷ Artículo 7° de la Ley General de Educación y Artículo 58° de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



De manera más específica, todo egresado de la educación obligatoria debe ser una persona que:

- Se exprese y comunique correctamente, de forma oral y escrita, con confianza, eficacia y asertividad, tanto en español como en una lengua indígena, en caso de hablarla; sepa identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones; sea capaz de comunicarse en inglés; emplee el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas cotidianos y complejos; tenga la capacidad de análisis y síntesis; sepa argumentar de manera crítica, reflexiva, curiosa, creativa y exigente; se informe de los procesos naturales y sociales, de la ciencia y la tecnología, para comprender su entorno; sea competente y responsable en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y tenga la capacidad y el deseo de seguir aprendiendo de forma autónoma o en grupo durante el transcurso de su vida.
- Se conozca y respete a sí misma, asuma y valore su identidad, reflexione sobre sus propios actos, conozca sus debilidades y fortalezas, confíe en sus capacidades, sea determinada y



perseverante; reconozca como iguales en dignidad y en derechos a todos los seres humanos, y sea empática al relacionarse con otras personas y culturas; sepa trabajar en equipo y tenga capacidad de liderazgo; en la solución de conflictos favorezca el diálogo, la razón y la negociación; cuide de su salud física y mental; tome decisiones razonadas y responsables que le permitan adaptarse con rapidez y eficiencia a los cambios de su entorno; y sea capaz de diseñar y llevar a la práctica un plan para construir una vida plena.

- Se oriente y actúe a partir de valores, se comporte éticamente y conviva de manera armónica; conozca y respete la ley; defienda el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos; promueva la igualdad de género; valore la diversidad étnica, cultural y lingüística de nuestro país y del mundo; conozca las historias que nos unen, nos dan identidad y pertenencia a un territorio, en el marco de un contexto global; sienta amor por México; tenga creatividad y un sentido estético, aprecie la cultura y las artes; cuide el medio ambiente; participe de manera responsable en la vida pública y haga aportaciones al desarrollo sostenible de su comunidad, su país y el mundo.



Estas características deben desarrollarse a lo largo de la educación obligatoria, con metas específicas para cada nivel educativo que orienten los esfuerzos de maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y comunidad, así como la sociedad en general.

CUADRO 1. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE AL TÉRMINO DE CADA NIVEL EDUCATIVO

Ámbitos	AL TÉRMINO DEL PREESCOLAR	AL TÉRMINO DE LA PRIMARIA	AL TÉRMINO DE LA SECUNDARIA	AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
LENQUAJE Y COMUNICACIÓN	Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna, sea ésta el español o una lengua indígena. Usa el lenguaje para relacionarse con otras personas. Comprende algunas palabras y expresiones en inglés.	Comunica sentimientos, sucesos e ideas, tanto de forma oral como escrita en su lengua materna, sea ésta el español o una lengua indígena. Si es hablante de una lengua indígena también se comunica en español, oralmente y por escrito. Describe en inglés aspectos de su pasado y entorno, así como necesidades inmediatas.	Utiliza el español para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos y con múltiples propósitos. Si también habla una lengua indígena, la emplea de la misma forma. Describe en inglés experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.	Se expresa con claridad en español, de forma oral y escrita. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Cuenta al menos hasta 20. Razona para solucionar problemas de cantidad, construir estructuras con figuras y cuerpos geométricos, y organizar información de formas sencillas (por ejemplo, en tablas).	Comprende los fundamentos y procedimientos para resolver problemas matemáticos y para aplicarlos en diferentes contextos. Tiene una actitud favorable hacia las matemáticas.	Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para proyectar escenarios y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.	Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.



Ámbitos	AL TÉRMINO DEL PREESCOLAR	AL TÉRMINO DE LA PRIMARIA	AL TÉRMINO DE LA SECUNDARIA	AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
<p>EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL</p>	<p>Muestra curiosidad y asombro. Explora el entorno cercano, plantea preguntas, registra información, elabora representaciones sencillas y amplía su conocimiento del mundo.</p>	<p>Reconoce algunos fenómenos del mundo natural y social que le generan curiosidad y necesidad de responder a preguntas. Los explora mediante la investigación, el análisis y la experimentación. Conoce las principales características de algunas representaciones y modelos (por ejemplo, mapas, esquemas y líneas del tiempo).</p>	<p>Identifica una variedad de fenómenos naturales y sociales, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, investiga a partir de métodos científicos, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, responde a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.</p>	<p>Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.</p>
<p>PENSAMIENTO CRÍTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS</p>	<p>Tiene ideas y propone actividades básicas para jugar, aprender, conocer su entorno, solucionar problemas sencillos y expresar cuáles fueron los pasos que siguió para hacerlo.</p>	<p>Resuelve problemas aplicando estrategias diversas: observa, analiza, reflexiona y planea con orden. Obtiene información que apoye la solución que propone. Explica sus procesos de pensamiento.</p>	<p>Formula preguntas para resolver problemas. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y fundamenta sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, a través de bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.</p>	<p>Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.</p>

Ámbitos	AL TÉRMINO DEL PREESCOLAR	AL TÉRMINO DE LA PRIMARIA	AL TÉRMINO DE LA SECUNDARIA	AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y PROYECTO DE VIDA	Identifica sus cualidades y reconoce las de otros. Muestra autonomía al proponer ideas para jugar y aprender de manera individual y en grupo. Experimenta satisfacción al cumplir sus objetivos.	Tiene capacidad de atención. Identifica y pone en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y poder jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros. Diseña y emprende proyectos (por ejemplo, mejorar sus calificaciones o practicar algún pasatiempo) de corto y mediano plazo.	Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo (por ejemplo, hacer ejercicio). Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.	Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, maneja sus emociones, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad, y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades, y sabe lidiar con riesgos futuros.
COLABORACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	Participa con interés y entusiasmo en actividades individuales y de grupo.	Trabaja de manera colaborativa. Identifica sus capacidades, y reconoce y aprecia las de los demás.	Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.	Trabaja en equipo de manera constructiva, participativa y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.
CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	Habla acerca de su familia, de sus costumbres y de las tradiciones, propias y de otros. Conoce reglas básicas de convivencia en la casa y en la escuela.	Desarrolla su identidad como persona, como miembro de su comunidad, el país y el mundo. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo y contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.	Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.	Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.



Ámbitos	AL TÉRMINO DEL PREESCOLAR	AL TÉRMINO DE LA PRIMARIA	AL TÉRMINO DE LA SECUNDARIA	AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICAS	Desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes (por ejemplo, las artes visuales, la danza, la música y el teatro).	Explora y experimenta distintas manifestaciones artísticas. Se expresa de manera creativa por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.	Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música, la danza y el teatro).	Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse y le aportan un sentido a su vida. Comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.
ATENCIÓN AL CUERPO Y LA SALUD	Identifica sus rasgos y cualidades físicas y reconoce las de otros. Realiza actividad física a partir del juego motor y sabe que es buena para la salud.	Reconoce su cuerpo. Resuelve retos y desafíos mediante el uso creativo de sus habilidades corporales. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación. Participa en situaciones de juego y actividad física, procurando la convivencia sana y pacífica.	Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación correcta y practicar actividad física con regularidad.	Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Conoce y practica hábitos para el cuidado del medio ambiente (por ejemplo, recoger y separar la basura).	Reconoce la importancia del cuidado del medio ambiente. Identifica problemas locales y globales, así como soluciones que puede poner en práctica (por ejemplo, apagar la luz y no desperdiciar el agua).	Promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).	Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental de las innovaciones y avances científicos.

Ámbitos	AL TÉRMINO DEL PREESCOLAR	AL TÉRMINO DE LA PRIMARIA	AL TÉRMINO DE LA SECUNDARIA	AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
HABILIDADES DIGITALES	Está familiarizado con el uso básico de los herramientas digitales a su alcance.	Identifica una variedad de herramientas y tecnologías que utiliza para obtener información, aprender, comunicarse y jugar.	Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.	Utiliza adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.

LOS PRINCIPALES EJES DEL MODELO EDUCATIVO

El antiguo modelo educativo hizo posible la construcción de un sistema que fue pilar del desarrollo de México en el siglo XX, pero que por su verticalidad y sentido prescriptivo dejó de ser adecuado para el siglo XXI. En contraste, el nuevo Modelo Educativo identifica a las niñas, niños y jóvenes como la razón de ser y el centro de todos los esfuerzos del sistema educativo nacional, de tal forma que reorganiza todos sus componentes para que los estudiantes puedan formarse integralmente.

El planteamiento pedagógico —las prácticas pedagógicas en el aula y el currículo— constituye el primer eje. Con base en un enfoque humanista y los avances en los estudios sobre el aprendizaje, el Modelo plantea un currículo que reconoce los desafíos de la sociedad del conocimiento, y por ello plantea enfocarse en los aprendizajes clave.

Para materializar la propuesta, se propone una reorganización que coloca la escuela al centro del sistema educativo, ya que en ella convergen los recursos y esfuerzos de los distintos actores, y desde ahí impactan en las aulas y los estudiantes. Este segundo eje del Modelo conlleva que las comunidades escolares cuenten con mejores condiciones, más apoyo, recursos y acompañamiento para desarrollar progresivamente las capacidades que requieren en el ejercicio responsable de una gestión escolar autónoma.



Al mismo tiempo, hacer realidad el nuevo planteamiento pedagógico en las aulas implica apoyar la formación de docentes —el tercer eje del Modelo— no sólo para que estén mejor preparados sino para que sean partícipes en un proceso de desarrollo profesional permanente. Dentro del marco nacional que define la SEP, el objetivo es que los maestros construyan interacciones educativas significativas, con creatividad e innovación, a fin de estimular a los estudiantes a que alcancen los resultados esperados, en condiciones de equidad. Para ello se proyecta la consolidación de los procesos del Servicio Profesional Docente —evaluaciones, promociones, reconocimientos y formación continua—, así como el fortalecimiento de la formación inicial, con el objeto de atraer y retener en el sistema educativo a los mejores maestros.

El cuarto eje del Modelo se orienta a abatir las barreras dentro del sistema educativo que dificultan el aprendizaje, y a crear las condiciones necesarias a partir de las cuales este planteamiento pedagógico sea una realidad para las niñas, niños y jóvenes de México, independientemente de su lengua, origen étnico y cultural, género, condición socioeconómica o discapacidad. Para ello, todos los elementos del Modelo Educativo —currículo, directores, docentes, padres y madres de familia, infraestructura, presupuesto, procesos, flujos de información, entre otros— deben responder al imperativo de la educación inclusiva y con equidad, como principios intrínsecos de la tarea educativa.

Finalmente, en su quinto eje, el Modelo establece los principios y mecanismos que permitirán una gobernanza efectiva y un funcionamiento adecuado del sistema educativo, dentro de un contexto que se caracteriza por la multiplicidad de actores

involucrados en la educación. Esto incluye, en primer lugar, la colaboración entre el gobierno federal y los gobiernos estatales; pero también la relación entre la autoridad educativa y el magisterio. Asimismo, el Modelo Educativo reconoce la importancia del papel que desempeñan el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el Poder Legislativo, los padres de familia y otros actores de la sociedad civil.

CUADRO 2. PRINCIPALES INNOVACIONES DEL MODELO EDUCATIVO	
OBJETIVO	Articula los componentes del sistema educativo. Se orienta hacia lo pedagógico a fin de brindar una educación de calidad y que los estudiantes alcancen su máximo potencial. Las niñas, niños y jóvenes son el centro de todos los esfuerzos educativos.
FINES DE LA EDUCACIÓN	Se formulan de manera explícita para la educación obligatoria en su conjunto. A lo largo del trayecto escolar sirven de guía para estudiantes, docentes, padres, y sociedad en general.
PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA	Define una progresión mínima común de lo aprendido para todos los estudiantes de la educación obligatoria, la cual comprende la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.
SELECCIÓN DE CONTENIDOS CON ARTICULACIÓN DE APRENDIZAJES ESPERADOS	Selección de los aprendizajes clave y su articulación con los contenidos. Incluye una mejor gradación de los logros de aprendizaje esperados, desde el nivel preescolar hasta el medio superior, para una mayor relevancia y pertinencia de la educación obligatoria.
INCORPORACIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES AL CURRÍCULO	Reconocimiento del papel central de las habilidades socioemocionales en el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes, así como de la capacidad de las personas para relacionarse y desarrollarse como seres sanos, creativos y productivos.
AUTONOMÍA CURRICULAR EN LA ESCUELA	Cada comunidad escolar tendrá la facultad de diseñar parte del currículo, de acuerdo con las necesidades y los intereses de sus estudiantes y su contexto.
ESCUELA AL CENTRO DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	La escuela se pone al centro del sistema educativo, por ser el espacio más inmediato a la realidad y necesidades de los estudiantes. Al mismo tiempo, los recursos se alinean para apoyar la organización y el funcionamiento de las escuelas y dotarlas de mejores condiciones. A su vez, la escuela centra su actividad en el logro de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.
AUTONOMÍA DE GESTIÓN	Mayor autonomía para que la escuela tome decisiones responsables e informadas, orientadas a mejorar, de manera colectiva y en colaboración, la calidad del servicio educativo que ofrece, centrando su actividad en el logro de los aprendizajes de los estudiantes que atiende.
ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecimiento de las funciones directivas, de supervisión, y de asistencia técnico-pedagógica, para que su orientación sea primordialmente pedagógica. El objetivo es, mediante el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), acompañar a los docentes, en lo colectivo e individual, en la concreción curricular, la transformación de su práctica docente, la mejora continua del funcionamiento de la escuela, la evaluación interna de los aprendizajes, y la interpretación de evaluaciones externas.



<p>NUEVOS ESQUEMAS DE FORMACIÓN CONTINUA DOCENTE</p>	<p>Se emplea la información generada por las evaluaciones docentes para diseñar una formación continua más diversa, pertinente, de calidad, y orientada a la mejora de la práctica. Se aprovecha la vinculación con instituciones de educación superior y las TIC. Por otra parte se fortalece la formación continua centrada en la escuela (<i>in situ</i>).</p>
<p>SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE BASADO EN EL MÉRITO</p>	<p>Consolidación del Servicio Profesional Docente (SPD) como un sistema en el cual el ingreso, la promoción y los estímulos se asignan exclusivamente con base en el mérito profesional.</p>
<p>TRANSVERSALIDAD DE LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD</p>	<p>Los componentes del sistema educativo se orientan a que todas las personas, sin importar su origen, género, condición socioeconómica o discapacidad, reciban una educación de calidad para el máximo logro de aprendizajes, focalizando recursos y esfuerzos en quienes se encuentran en rezago o están en riesgo.</p>
<p>EVALUAR PARA MEJORAR</p>	<p>Con la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), encabezado por el INEE, se incorpora la evaluación de todos los componentes del sistema educativo como una herramienta clave para la toma de decisiones y la mejora continua.</p>
<p>GOBERNANZA</p>	<p>Se reconoce que la educación, sus mecanismos y procesos son tarea de todos y se explicitan los ámbitos de participación de cada grupo de actores: autoridades educativas locales, el INEE, el magisterio, el Poder Legislativo, las madres y padres de familia y otros actores de la sociedad civil.</p>





I. EL PLANTEAMIENTO CURRICULAR

El nuevo planteamiento curricular implica el reordenamiento y la inclusión de los contenidos, así como la adopción de los métodos necesarios para lograr la formación integral de las niñas, niños y jóvenes en el contexto del siglo XXI. En un mundo globalizado, plural y en constante cambio, este planteamiento debe aprovechar los avances de la investigación en beneficio de la formación humanista y buscar un equilibrio entre los valores universales y la diversidad de identidades nacionales, locales e individuales.²⁸ Esta relación entre lo mundial y lo local es la clave para que el aprendizaje contribuya a insertar a cada persona en diferentes comunidades en las que pueda pertenecer, construir y transformar.²⁹ Por ello, nuestro sistema educativo debe formar personas conscientes de su individualidad dentro de la comunidad, el país y el mundo.

Hoy en día, el mundo se comprende como un sistema complejo en constante movimiento y desarrollo. A partir del progreso tecnológico y la globalización, la generación del conocimiento se ha acelerado de manera vertiginosa, y las fuentes de información y las vías de socialización se han multiplicado de igual forma. La inmediatez en el flujo informativo que hoy brindan internet y los dispositivos inteligentes, cada vez más presentes en todos los contextos y grupos de edad, era inimaginable hace

²⁸ Tedesco, Juan Carlos, Opertti, Renato y Amadio, Massimo, *Por qué importa hoy el debate curricular*, Ginebra, UNESCO, 2013, p. 19.

²⁹ Reimers, Fernando, *Empowering global citizens: a world course*, North Charleston, South Carolina, CreateSpace Independent Publishing Platform, 2016, s/p (libro electrónico).



una década.³⁰ A su vez, estas transformaciones en la construcción, transmisión y socialización del conocimiento han impactado las formas de pensar y relacionarse de las personas. En este contexto, resulta necesario formar al individuo para que sea capaz de adaptarse a los entornos cambiantes y diversos, desarrolle pensamientos complejos, críticos, creativos, reflexivos y flexibles, y resuelva problemas de manera innovadora.

³⁰ Brunner, José Joaquín y Tedesco, Juan Carlos (eds.), *Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación*, Buenos Aires, Septiembre Grupo Editor.



Para lograrlo es importante superar la saturación de contenidos; buscar la interdisciplinariedad y la transversalidad; y mejorar la articulación entre niveles educativos, campos del conocimiento y áreas del desarrollo personal y social. Esta nueva focalización en los aprendizajes clave implica fortalecer en la educación obligatoria los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permitan aprender a aprender, es decir, continuar aprendiendo a lo largo de la vida. El replanteamiento de la organización de los conocimientos promueve su constante relación y evita una concepción del saber limitado a espacios fijos. Al mismo tiempo, busca conciliar las exigencias propias de un proyecto humanista.

I.1 LA VIGENCIA DEL HUMANISMO

La filosofía que orienta al sistema educativo nacional se encuentra expresada en el Artículo 3º de la Carta Magna. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación es un derecho que debe tender al desarrollo armónico de los seres humanos. Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad; para que éstas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa, creativa y responsablemente en las tareas que nos conciernen como sociedad, en los planos local y global. Por ello, es indispensable identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que niñas, niños y jóvenes requieren para alcanzar su pleno potencial.

La vida en sociedad requiere aprender a convivir, y supone principios compartidos entre todas las personas. Por lo tanto,

la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia, la equidad, la paz, la inclusión y la no discriminación son principios que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo. Educar a partir de valores humanistas implica formar en el respeto y la convivencia, en la diversidad, en el aprecio por la dignidad humana sin distinción alguna, en las relaciones que promueven la solidaridad, y en el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia.

En un planteamiento educativo basado en el humanismo, las escuelas y planteles no cesan de buscar y gestar condiciones y procesos para que todas y todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender. Así, las escuelas deben identificar y hacer uso efectivo de los recursos humanos, económicos y sociales disponibles, con el objetivo de desarrollar el máximo potencial de aprendizaje de cada estudiante en condiciones de igualdad.³¹

Asimismo, además de ser individuos que aprecian y respetan la diversidad, y rechazan y combaten toda forma de discriminación y violencia, es preciso que los estudiantes aprendan a reconocerse como personas que actúan en lo local, forman parte de una sociedad global y plural, y habitan un planeta cuya preservación es responsabilidad de todos. Esta visión se concreta en un contexto de constantes cambios y acelerada transformación de los conocimientos, culturas y procesos productivos. Por ello,

³¹ Tedesco, Juan Carlos, Opertti, Renato y Amadio, Massimo, *op.cit.*, p. 11.



el planteamiento curricular propicia una mirada crítica, histórica e incluso prospectiva como punto de arranque para la formación de los estudiantes.

I.2 LOS DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Las transformaciones veloces y continuas que experimenta el mundo de hoy tienen su centro en la generación de conocimiento. Si bien en la sociedad actual la transmisión de la información y la producción de nuevos saberes ocurren desde ámbitos diversos, la escuela debe garantizar la organización de dicha información; asegurar que todas las personas tengan la posibilidad de disfrutar de sus beneficios; y crear las condiciones para adquirir las habilidades de pensamiento cruciales en el manejo y procesamiento de información y uso consciente y responsable de las TIC.

Las sociedades actuales suponen transformación, ampliación y profundización del conocimiento, así como inserción de nuevas tecnologías en el desarrollo científico. También la vida cotidiana cambia y se formulan problemas nuevos.³² Es responsabilidad de la escuela facilitar aprendizajes que permitan a niñas, niños y jóvenes ser parte de las sociedades actuales, además de participar en sus transformaciones sociales, económicas, políticas,

³² Aguerro, Inés, “Repensando las intenciones, los formatos y los contenidos de los procesos de reforma de la educación y el currículo en América Latina”, en Aguerro, Inés (coord.), *La naturaleza del aprendizaje: Usando la investigación para inspirar la práctica, s/j*, OCDE-OIE UNESCO-UNICEF LACRO, 2016, pp. 244-285.

culturales, tecnológicas y científicas. En un mundo tan cambiante, los pilares de la educación del siglo XXI son aprender a aprender y a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer.³³

La función de la escuela ya no es enseñar a niñas, niños y jóvenes lo que no saben, sino contribuir a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, que significa aprender a pensar; a cuestionarse acerca de diversos fenómenos, sus causas y consecuencias; a controlar los procesos personales de aprendizaje; a valorar lo que se aprende en conjunto con otros; y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida. En una sociedad que construye conocimiento mediante múltiples formas y actores, el desafío de la escuela es contribuir también a que las personas amen el aprendizaje, el quehacer científico y las posibilidades del saber.

Para lograr estos objetivos es necesario reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, el plurilingüismo, el entendimiento del mundo natural y social, el razonamiento analítico y crítico. La educación que se necesita en el país demanda la capacidad de la población para comunicarse en español y en una lengua indígena, en caso de hablarla, así como en inglés; resolver problemas; practicar el pensamiento lógico matemático y científico; trabajar de manera colaborativa.

De manera particular, la educación enfrenta retos altamente desafiantes con relación a la cantidad de información al alcance, pues ha de garantizar el acceso a ella sin ninguna exclusión;

³³ Delors, Jacques, *La educación encierra un tesoro*, Ciudad de México, UNESCO, 1994.



enseñar a discernir lo relevante y pertinente; saber evaluarla, clasificarla, interpretarla y usarla con responsabilidad. Para ello, la escuela debe apoyarse en las herramientas digitales a su alcance; promover que los estudiantes desarrollen habilidades para su aprovechamiento, y que éstas se encausen a la resolución de problemas sociales, lo que implica trabajar en una dimensión ética y social y no únicamente tecnológica o individual.³⁴

Asimismo, es primordial fortalecer las habilidades socioemocionales que les permitan a los estudiantes ser felices, tener determinación, ser perseverantes y resilientes, es decir, que puedan lidiar y adaptarse a nuevas situaciones, y ser creativos.³⁵ También es fundamental la incorporación adecuada de la educación física y el deporte, las artes, y la valoración de la identidad y la diversidad cultural como piezas indispensables en su desarrollo personal y social, en todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria.

³⁴ Tedesco, Juan Carlos, Operti, Renato y Amadio, Massimo, *op.cit.*, p. 17.

³⁵ Reimers, Fernando, *Teaching and Learning for the Twenty First Century*, Cambridge, Harvard Education Press, 2016, p. 11.



I.3 LOS AVANCES EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y DEL APRENDIZAJE

La política y las prácticas educativas no pueden omitir los avances en la comprensión sobre cómo ocurre el aprendizaje y su relación con factores como la escuela, la familia, la docencia, el contexto social, entre otros. Si bien la investigación educativa y las teorías del aprendizaje no son recetas, éstas permiten trazar pautas que orienten a las comunidades educativas en la planeación e implementación del currículo. Los estudios más recientes en materia educativa cuestionan el método conductista de la educación, que tanto impacto tuvo en la educación escolarizada durante el siglo pasado y que, entre otras técnicas, empleaba el condicionamiento y el castigo como una práctica válida y generalizada. Igualmente, los estudios contemporáneos buscan comprender a mayor profundidad la labor escolar mediante preguntas y metodologías de varias disciplinas, entre ellas los estudios culturales, la sociología, la psicología y las neurociencias,



el diseño y la arquitectura, cuyos hallazgos propician la mejora de los procesos y ambientes de aprendizaje y de las escuelas.

Una aportación de gran trascendencia en el campo educativo es el entendimiento del papel que juegan los afectos y la motivación en el aprendizaje, y de cómo la configuración de nuevas prácticas para guiar los aprendizajes tiene impacto en el bienestar de los estudiantes, su desempeño académico e incluso su permanencia en la escuela y la conclusión de sus estudios.³⁶ Resulta cada vez más claro que las emociones tienen una huella duradera, positiva o negativa, en los logros de aprendizaje.³⁷ Por ello, el quehacer de la escuela es clave para ayudar a los estudiantes a reconocer sus propias emociones y para expresarlas, autorregularlas y saber cómo influyen en sus relaciones y su proceso educativo.

Otro elemento fundamental en el que la investigación educativa ha ahondado es en el aprecio por aprender, como una característica intrínsecamente individual y humana.³⁸ El aprendi-

³⁶ Si bien este planteamiento reconoce que las motivaciones se configuran a partir de la interacción compleja entre el sujeto y su medio ambiente, asimismo considera que es desde la escuela que la motivación se orienta por el reconocimiento de las inteligencias de todos y cada uno de los estudiantes. Además de que es en este espacio donde se les debe dar la confianza, en igualdad de condiciones, para aprender, sentir placer por el conocimiento y las posibilidades de saber y hacer.

³⁷ Reyes, María R. *et al.*, “Classroom emotional climate, student engagement and academic achievement”, en *Journal of Educational Psychology*, vol. 104, núm. 3, 2012, pp. 700-712.

³⁸ Fischer, K. W. e Immordino-Yang, M. H., “The fundamental importance of the brain and learning for education”, en *The Jossey-Bass reader on the brain and learning*, San Francisco, Jossey-Bass, 2008, p. xvii.



zaje ocurre en todo momento de la vida, en varias dimensiones y modalidades, con diversos propósitos y en respuesta a múltiples estímulos. No obstante, éste requiere del compromiso del estudiante para participar en su propio aprendizaje y en el de sus pares.³⁹ A partir de la investigación educativa enfocada en la cultura escolar, el planteamiento curricular considera que el aprendizaje está estrechamente relacionado con la capacidad individual y colectiva de modificar entendimientos, creencias y comportamientos en respuesta a la experiencia y el conocimiento, la autorregulación de cara a la complejidad e incertidumbre, y, sobre todo, el amor, la curiosidad y la disposición por el conocimiento.⁴⁰ Por ello, las comunidades educativas han de colocar al estudiante y el máximo logro de sus aprendizajes al centro de la práctica educativa y propiciar que éste sienta interés por aprender y se apropie de su proceso de aprendizaje.

³⁹ Wenger, Etienne, *Communities of practice: Learning, meaning, and identity*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, p. 2.

⁴⁰ Von Stumm, Benedikt Hell, Sophie y Chamorro-Premuzic, Tomas, "The hungry mind: intellectual curiosity is the third pillar of academic performance", en *Perspectives on Psychological Science*, vol. 6, núm. 6, 2011, pp. 574-588.



Por su parte, el análisis interdisciplinario ha permitido identificar elementos sociales que contribuyen a construir ambientes de aprendizaje favorables para diferentes personas y grupos.⁴¹ Este enfoque reconoce que el aprendizaje no es un proceso mediado completamente por la enseñanza y la escolarización, sino el resultado de espacios con características sociales y físicas particulares, cuyas normas y expectativas facilitan o no que el estudiante aprenda.⁴² El énfasis en el proceso de transformación de la información en conocimiento, implica reconocer que la escuela es una organización social, compleja y dinámica, que ha de convertirse en una comunidad de aprendizaje en la que todos sus miembros construyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante procesos diversos que atienden las necesidades y características de cada uno de ellos.

Además, estudios multimetodológicos indican que es importante encaminarse hacia una educación cada vez más personalizada, lo cual implica activar el potencial de cada estudiante con respeto a sus ritmos de progreso.⁴³ Por otro lado, la atención al

⁴¹ Agüerrondo, Inés, “La naturaleza del aprendizaje...”, *op.cit.*, pp. 244-285.

⁴² Bransford, John D., Brown, Ann y Cocking, Rodney R., *How people learn: Brain, mind, experience and schooling*, Washington, D.C., Commission on Behavioral and Social Sciences, National Research Council, National Academy Press, 2000, p. 4.

⁴³ Meece, Judith L., Hermann, Phillip y McCombs, Barbara L., “Relations of learner-centered teaching practices to adolescents’ achievements goals”, en *International Journal of Educational Research*, vol. 39, núm. 4-5, 2003, pp. 457-475. Véase también Weimer, Maryellen, *Learner-Centered Teaching. Five key changes to practice*, San Francisco, Jossey-Bass, 2002.

bienestar de las y los estudiantes integrando sus semblantes emocionales y sociales, además de los cognitivos, ha resultado ser un factor positivo para su desarrollo.⁴⁴ Bajo la perspectiva del Modelo Educativo, las prácticas pedagógicas de los docentes deben contribuir a la construcción de una comunidad de aprendizaje solidaria y afectiva, en donde todos sus miembros se apoyen entre sí.⁴⁵

Entre los métodos de enseñanza para promover la indagación, la creatividad, la colaboración y la motivación, se encuentra el aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos,⁴⁶ el cual considera los intereses de los alumnos y los fomenta mediante su apropiación e investigación. Este método permite a los estudiantes construir y organizar conocimientos, apreciar alternativas, aplicar procesos disciplinarios a los contenidos de la materia –por ejemplo, la investigación histórica o científica y el análisis literario– y presentar resultados. La libertad para elegir e investigar temas y presentarlos en público mediante conferencias, así como la reflexión y el diálogo posterior

⁴⁴ Tedesco, Juan Carlos, Operti, Renato y Amadio, Massimo, *op.cit.*, p. 19.

⁴⁵ Fullan, Michel y Langworthy, Maria, *Towards a new end: New pedagogies for deep learning*, Seattle, Collaborative Impact, 2013, p. 11.

⁴⁶ Barron, Brigitt y Darling Hammond, Linda, “Perspectivas y desafíos de los enfoques basados en la indagación”, en Aguerrondo, Inés (coord.), *El aprendizaje bajo la lupa: Nuevas perspectivas para América Latina y el Caribe*, Panamá, UNICEF, 2015, pp. 160-183.



sobre sus intereses y hallazgos,⁴⁷ da lugar al aprendizaje profundo. Igualmente, métodos como el aprendizaje cooperativo —a través del trabajo en equipo—, y modelos como el aula invertida, en la que el estudiante lleva a cabo parte del proceso de aprendizaje por cuenta propia y fuera del aula, para posteriormente dar lugar mediante la discusión y la reflexión a la consolidación del aprendizaje, fomentan que los estudiantes movilicen diversos conocimientos, habilidades, actitudes y valores para adaptarse a situaciones nuevas, empleen diversos recursos para aprender y resolver problemas. El uso de este tipo de métodos, y las estrategias que de ellos se derivan, contribuyen a que los estudiantes logren aprendizajes significativos, pues les permitan aplicar los conocimientos escolares a problemas de su vida. Por su parte, el juego educativo, el uso y la producción de recursos didácticos, y el trabajo colaborativo mediante herramientas tecnológicas promueven el desarrollo del pensamiento crítico, la selección y síntesis de información.⁴⁸

⁴⁷ El proceso de reflexión posterior a la presentación de resultados de los estudiantes suele conocerse por varios nombres, entre los que destacan diálogo y clase dialogada. En él, los estudiantes y docentes crean nuevos significados propios y dan espacio a nuevas preguntas. Véase Celestin Freinet, *Técnicas Freinet de la Escuela Moderna*, México, Siglo XXI, 2005.

⁴⁸ Coll, César, “Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 2008, en: http://cmaps-public.ihmc.us/rid=1MVHQQD5M-NQN5JM-254N/Cesar_Coll__aprender_y_enseñar_con_tic.pdf



I.4 EL PLANTEAMIENTO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

A partir de todas estas premisas, el currículo para la educación obligatoria establece los objetivos generales y particulares para el desarrollo de los aprendizajes clave y las competencias esenciales que permiten a los egresados desarrollarse en todas sus dimensiones, tal como se plasma en los perfiles de egreso de la educación básica y media superior.

A lo largo de toda la educación obligatoria, el currículo se orienta a la edificación de los cuatro pilares de la educación. El primero, “aprender a conocer” resulta de la convergencia entre una cultura general amplia y los conocimientos profundos de aprendizajes clave y está estrechamente vinculado con la capacidad de “aprender a aprender”, es decir, el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores a lo largo de la vida. Segundo, “aprender a ser” implica conocerse a sí mismo, ser autónomo, libre y responsable. Por su parte, “aprender a convivir” consiste en desarrollar las capacidades que posibilitan a niñas, niños y



jóvenes establecer estilos de convivencia sanos, pacíficos, respetuosos y solidarios. “Aprender a hacer” es la articulación de aprendizajes que guíen procedimientos para la solución de problemas de la vida, desde la educación preescolar hasta la educación media superior.⁴⁹

Para construir estos pilares educativos a través de la práctica diaria, el planteamiento curricular determina los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes han de adquirir a lo largo de la educación obligatoria. Estos se complementan con el desarrollo de la capacidad de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje propio, y el desarrollo de la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.⁵⁰

A partir de evaluaciones recientes, puede decirse que las disciplinas en torno a las cuales está organizado el aprendizaje —el español (y de ser el caso una lengua indígena), el inglés, las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias sociales, así como la filosofía, entre otras— siguen vigentes y son necesarias, pues conforman el núcleo de conocimientos básicos que se requieren para la comunicación efectiva, el pensamiento lógico y la comprensión del entorno en que vivimos.⁵¹

⁴⁹ Delors, Jacques, *La educación encierra un tesoro*, Ciudad de México, UNESCO, 1994.

⁵⁰ OCDE, *Global Competency for an Inclusive World*, París, OCDE, 2016, p. 2.

⁵¹ Véase más sobre el *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes*, en: <http://planea.sep.gob.mx>. Véase también OCDE, (*PLANEA*), puesto en marcha por la SEP en coordinación con el INEE y las autoridades educativas en las entidades federativas, en *Nota país: PISA – Resultados 2015*, OCDE, 2016, en: <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>



No obstante, el planteamiento curricular ahora también se orienta al fortalecimiento del sentido y el significado de lo que se aprende. Se propone ensanchar y hacer más sólida la comprensión de los aprendizajes clave, así como de las relaciones que guardan entre sí.

Si bien la adquisición de determinados conocimientos basados en la memoria tiene un papel importante, enfocar todo el aprendizaje en la sola memorización de hechos o conceptos es insuficiente y hoy aún ocupa demasiado espacio en la enseñanza. El desarrollo de capacidades de pensamiento crítico, análisis, razonamiento lógico y argumentación son indispensables para un aprendizaje profundo que permita trasladarlo y aplicarlo a situaciones diversas y a la resolución de problemas. Los aprendizajes adquieren significado cuando verdaderamente contribuyen al pleno desarrollo personal y social de los individuos.

Por ello, en la educación básica el currículo se organiza a partir de aprendizajes clave. Los aprendizajes clave son un conjunto de contenidos, actitudes, habilidades y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento de la dimensión intelectual, personal y social del estudiante, y que se desarrollan de manera significativa en la escuela. Además, sientan las bases cognitivas y comunicativas que permiten la incorporación a la sociedad del siglo XXI. Los aprendizajes clave se concentran en los campos de formación académica, las áreas de desarrollo personal y social, y los ámbitos de la autonomía curricular.

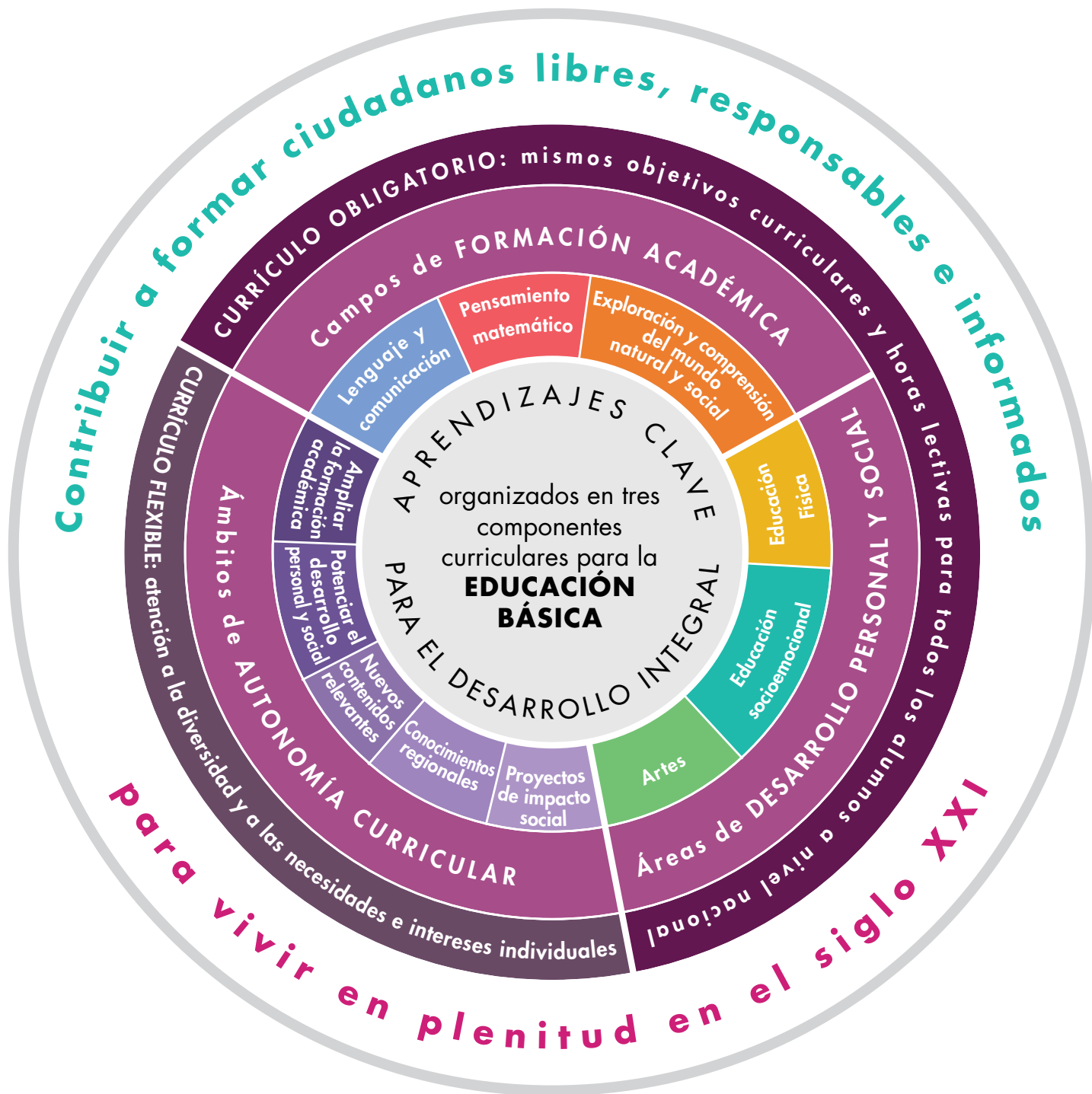
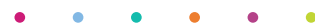


ILUSTRACIÓN 1. COMPONENTES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA



Por su parte, en la educación media superior, los aprendizajes clave se refieren a las competencias del Marco Curricular Común que deben adquirir todos los estudiantes de este nivel. Los aprendizajes clave fortalecen la organización disciplinar de asignaturas y de campos de conocimiento, a través de tres dominios organizadores: eje, componente y contenido central.⁵²

Una de las principales innovaciones de este planteamiento es la incorporación de las habilidades socioemocionales al currículo formal de toda la educación obligatoria. Esto significa que la formación académica debe ir de la mano del desarrollo progresivo de habilidades, actitudes y valores, el mejor conocimiento de sí mismo, la autonomía, la autorregulación, la perseverancia y la convivencia. Por ello, se debe promover que los docentes apoyen y alienten a los estudiantes a fortalecer la regulación de sus emociones, así como acompañar, gestionar y monitorear su desempeño escolar.

⁵² El eje organiza y articula los conceptos, habilidades, actitudes y valores de los campos disciplinares y es el referente para favorecer la transversalidad interdisciplinar. El componente genera y/o integra los conceptos centrales y responde a formas de organización específica de cada campo disciplinar. El contenido central corresponde a los aprendizajes fundamentales y se refiere al contenido de mayor jerarquía dentro de los programas de estudio.

CUADRO 3. HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES

Las habilidades socioemocionales son comportamientos, actitudes y rasgos de la personalidad que contribuyen al desarrollo de una persona. Con ellas pueden:

- Conocerse y comprenderse a sí mismos.
- Cultivar la atención.
- Tener sentido de autoeficacia y confianza en las capacidades personales.
- Entender y regular sus emociones.
- Establecer y alcanzar metas positivas.
- Sentir y mostrar empatía hacia los demás.
- Establecer y mantener relaciones positivas.
- Establecer relaciones interpersonales armónicas.
- Tomar decisiones responsables.
- Desarrollar sentido de comunidad.

Tradicionalmente, la escuela ha fijado la atención en el desarrollo de las habilidades intelectuales y motrices de las niñas, niños y jóvenes, sin prestar el mismo interés por las emociones. Se pensaba que esta área correspondía más al ámbito familiar que al escolar o que era parte del carácter de cada persona. Sin embargo, cada vez hay más evidencias que señalan el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como en la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos. Las habilidades socioemocionales son fundamentales para el desarrollo de las personas porque se asocian con trayectorias escolares, personales y laborales más exitosas y con mejor aprendizaje.

En el Modelo Educativo se incorpora el desarrollo de las habilidades socioemocionales como parte del currículo, tanto en la educación básica, dentro del componente curricular “Desarrollo personal y social”, como en la educación media superior, al incluirlas en el Marco Curricular Común (MCC).

El currículo debe ser suficientemente preciso para fungir como orientador de la práctica docente y de su trabajo en el aula, marco de referencia para las escuelas y guía para padres y madres de familia, y para los estudiantes respecto a los aprendizajes que deben alcanzarse. Debe ser lo suficientemente flexible y abierto para permitir que cada comunidad escolar concrete los objetivos curriculares de manera adecuada a sus necesidades y contexto. Los objetivos y contenidos básicos imprescindibles que se establezcan como base común para todos los estudiantes deben ser paulatinamente profundizados y ampliados a nivel estatal (por modalidad y subsistema en el caso de la educación media superior) y en cada escuela, de manera que se facilite el aprendizaje.

En la educación básica, que se rige por un currículo nacional definido por la SEP y de observancia obligatoria, es preciso superar el antiguo modelo vertical y prescriptivo para transitar hacia uno más flexible. Así, el Modelo Educativo impulsa el fortalecimiento de las comunidades educativas mediante la autonomía curricular, facultad de cada escuela para elegir activamente los contenidos y el diseño de una parte del currículo.

CUADRO 4. AUTONOMÍA CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Este componente ofrece a todas las escuelas de educación básica la posibilidad inédita de decidir una parte de su currículo. La autonomía curricular se rige por principios de la educación inclusiva porque busca atender las necesidades e intereses educativos específicos de cada estudiante. Cada escuela determinará en su Consejo Técnico Escolar –considerando la opinión de sus alumnos y sus Consejos Escolares de Participación Social– los contenidos programáticos de este componente con base en las horas lectivas que tenga disponibles, de acuerdo con los lineamientos que expida la SEP para normar sus espacios curriculares.*

La autonomía curricular permite agrupar a las niñas, niños y jóvenes por habilidad o interés, de modo que estudiantes de grados y edades diversos puedan convivir en un mismo espacio curricular. Los cinco ámbitos en los que se organiza son:

Cinco Ámbitos de la Autonomía Curricular	EJEMPLOS
1. Profundización en la formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y comunicación: taller de escritura creativa, inglés, debates • Pensamiento matemático: taller de matemáticas lúdicas • Exploración del mundo natural y social: taller de tecnología • Taller de exploración de condiciones del medio y cambio climático
2. Ampliación del desarrollo personal y social	<ul style="list-style-type: none"> • Ligas deportivas: fútbol, beisbol, basquetbol, etc. • Orquestas escolares • Talleres de teatro, danza, pintura • Taller de convivencia escolar y otros espacios para el desarrollo de las emociones
3. Nuevos contenidos relevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Educación financiera • Programación • Robótica • Habilidades para emprender
4. Contenidos regionales y locales	<ul style="list-style-type: none"> • Microhistoria • Talleres de tecnologías • Talleres de artesanías locales • Talleres de cultivo de hortalizas y plantas medicinales de la localidad • Educación ambiental contextualizada
5. Impulso a proyectos de impacto social	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de basura en la comunidad • Potabilización del agua escolar y comunitaria • Democracia escolar • Eliminación de barreras de aprendizaje de todos los miembros de la comunidad escolar

* El número de horas cuyos contenidos serán determinados con autonomía curricular varían dependiendo del nivel y modalidad educativos. Por ejemplo, una primaria de jornada regular puede tener desde 2.5 horas lectivas de 50 a 60 minutos de autonomía curricular a la semana, pero si es de jornada de tiempo completo éstas pueden ascender hasta a 20.



Contrariamente a la educación básica, que históricamente se ha caracterizado por un currículo nacional centralizado, rígido y prescriptivo, la educación media superior se distingue por una marcada heterogeneidad organizacional e institucional, lo cual se refleja en una gran diversidad de propuestas curriculares, y representa un desafío para la adopción de políticas educativas.

Por esa razón, en 2008 la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) se propuso articular los diferentes subsistemas y construir una identidad curricular a través del Marco Curricular Común que establece objetivos formativos, más allá de las diversas formas organizativas. No obstante, era necesario alinear sus propósitos y las acciones hacia el logro de un perfil de egreso concreto.

El Marco Curricular Común fue diseñado para articular las diversas opciones de servicios educativos en la EMS, operadas a través de los subsistemas, y dar identidad al bachillerato.

COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE BACHILLER EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE BACHILLERATO

Conforme las competencias se especializan se vuelven menos generales y transversales.

Bachillerato General	Bachillerato General con capacitación para el trabajo	Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico
<ul style="list-style-type: none"> ■ Genéricas ■ Disciplinares básicas ■ Disciplinares extendidas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Genéricas ■ Disciplinares básicas ■ Disciplinares extendidas ■ Profesionales básicas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Genéricas ■ Disciplinares básicas ■ Profesionales básicas ■ Profesionales extendidas

DESCRIPCIONES	
<p>Genéricas Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS; y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.</p>	<p>11 Competencias genéricas agrupadas en 6 categorías</p>
<p>Disciplinares básicas Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan la base común de la formación disciplinar en el marco del SNB.</p>	<p>60 Competencias disciplinares básicas: 8 Matemáticas, 14 Ciencias Experimentales, 10 Ciencias Sociales, 12 Comunicación y 16 Humanidades</p>
<p>Disciplinares extendidas No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias.</p>	<p>54 Competencias Disciplinares extendidas</p>
<p>Profesionales básicas: Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.</p>	
<p>Profesionales extendidas: Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.</p>	
<p>ILUSTRACIÓN 2. MARCO CURRICULAR COMÚN</p>	

Por ello, el MCC se ha revisado para hacer un mayor énfasis en los aprendizajes clave y en las prácticas pedagógicas, así como en los logros de desempeño esperados en cada etapa del trayecto educativo. De esta manera, se busca que el currículo de la educación media superior favorezca el logro de las tres funciones fundamentales de este nivel educativo:

- La formación propedéutica para la educación superior.
- La formación de los jóvenes como ciudadanos competentes y personas capaces de construir sus proyectos de vida.
- La preparación para ingresar al mundo del trabajo.

Tanto el currículo nacional de la educación básica como el MCC mantienen una secuencia lógica y una congruencia horizontal (entre campos formativos, áreas y asignaturas de un grado y nivel) y vertical (a lo largo de los tres niveles de la educación básica,



y entre ésta y la educación media superior). El currículo prevee los referentes de logro en el dominio de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que los estudiantes desarrollen a lo largo de su trayectoria escolar y, mediante los planes y programas, contribuye a las formas de enseñanza que conduzcan a aprendizajes significativos y estimulantes.

		PRESCOLAR GRADO ESCOLAR			PRIMARIA GRADO ESCOLAR					
		1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
		Campo Formativo			Asignaturas, Áreas y Ámbitos					
CAMPOS FORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Lengua materna					
		Inglés			Español. Segunda lengua					
					Lengua extranjera. Inglés					
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas					
	EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración del mundo natural y social			Conocimiento del Medio		Ciencias Naturales y Tecnología			
							Geografía			
					Historias, paisajes y convivencia		Formación Cívica y Ética			
							Historia			
ÁREAS DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	ARTES	Artes			Artes					
	EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física			Educación Física					
	DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	Desarrollo Socioemocional			Educación Socioemocional					
ÁMBITOS DE AUTONOMÍA CURRICULAR	AMPLIAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA	Ampliar la formación académica			Ampliar la formación académica					
	POTENCIAR EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Potenciar el desarrollo personal y social			Potenciar el desarrollo personal y social					
	NUEVOS CONTENIDOS RELEVANTES	Nuevos contenidos relevantes			Nuevos contenidos relevantes					
	CONOCIMIENTOS REGIONALES	Conocimientos regionales			Conocimientos regionales					
	PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL	Proyectos de impacto social			Proyectos de impacto social					
CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA										

ILUSTRACIÓN 3. ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA



SECUNDARIA GRADO ESCOLAR				EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SEMESTRE								
1°	2°	3°		1°	2°	3°	4°	5°	6°			
Asignaturas, Áreas y Ámbitos				Asignaturas, Áreas y Ámbitos								
Español				Lectura y expresión oral y escrita Taller de lectura y redacción Lengua adicional al español Tecnologías de la Información y la Comunicación						LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		
Inglés												
Matemáticas				Álgebra Aritmética Cálculo Trigonometría Estadística						PENSAMIENTO MATEMÁTICO		
Biología	Física	Química		Física Química				Biología Ecología		CIENCIAS EXPERIMENTALES		
Geografía												
Historia	Formación Cívica y Ética			Historia Derecho	Sociología Política			Antropología Economía Administración		CIENCIAS SOCIALES		
	Historia											
Artes				Estética Literatura	Filosofía Ética			Lógica		HUMANIDADES		
Educación Física				ASIGNATURAS Y MÓDULOS* *Por subsistema						CARRERAS TÉCNICAS Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		
Educación Socioemocional												
Ampliar la formación académica												
Potenciar el desarrollo personal y social												
Nuevos contenidos relevantes												
Conocimientos regionales												
Proyectos de impacto social												
MARCO CURRICULAR COMÚN										COMPONENTES BÁSICOS Y PROPEDEUTICOS		
										COMPETENCIAS GENÉRICAS O DISCIPLINARIAS		
										COMPONENTES PROFESIONAL		
										COMPETENCIAS PROFESIONALES		
										CAMPOS DISCIPLINARES DE LA EMS		

○ ● Cada círculo indica una mayor conexión con otras asignaturas o áreas.

● ● ● En la EMS la Educación Física, el Desarrollo Socioemocional y la Autonomía Curricular constituyen aprendizajes transversales.



I.5 AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

Los procesos cognitivos necesarios para que el aprendizaje ocurra están estrechamente vinculados a los ambientes que los propician. Hoy en día resulta indispensable reconocer que los ambientes físico, afectivo y social tienen influencia en los logros de desempeño individual y grupal. El ambiente de aprendizaje es un conjunto de factores que favorecen o dificultan la interacción social en un espacio físico o virtual determinado. Implica un espacio y un tiempo, donde los participantes construyen conocimientos y desarrollan habilidades, actitudes y valores.

La comunidad de aprendizaje comprende diversos actores y todos participan en el intercambio de saberes. Sin embargo, para hacer posible el mayor logro de los estudiantes, los docentes deben priorizar las interacciones significativas entre ellos.⁵³ Esto requiere que las comunidades educativas propicien

⁵³ Perrenoud, Phillippe, *Diez competencias para enseñar: una invitación al viaje*, Barcelona, Graó, 2007, p. 17.

un aprendizaje más activo, colaborativo, situado, autorregulado, afectivo, orientado a metas y que facilite los procesos personales de construcción de significado y de conocimiento.

El ambiente de aprendizaje debe reconocer a los estudiantes y su formación integral como su razón de ser e impulsar su participación activa y capacidad de autoconocimiento. Asimismo, tiene que asumir la diversidad de formas y necesidades de aprendizaje como una característica inherente al trabajo escolar. A través de estos ambientes, se favorece que todos los estudiantes integren los nuevos aprendizajes a sus estructuras de conocimiento existentes, y se da lugar al aprendizaje “significativo” con ayuda de materiales adecuados para los estudiantes, frente al meramente “memorístico” o “mecánico”.

Este ambiente debe procurar que en la escuela se diseñen situaciones que reflejen una interpretación del mundo, a la par que demanda que los estudiantes aprendan en circunstancias cercanas a su realidad. Esto significa que la presencia de materiales educativos de calidad, de preferencia organizados y gestionados en una biblioteca escolar, y su buen uso en las escuelas son factores importantes para la correcta implementación del currículo, el apoyo al aprendizaje y la transformación de la práctica pedagógica de los docentes en servicio. De esta manera, es factible promover aprendizajes a partir de la vida cotidiana y los intereses de los estudiantes. La actividad escolar no está aislada del mundo social que la rodea, sino que tiene como objetivo educar para la vida dentro y fuera de las aulas, además de apropiarse de la vida cultural y social, todo ello con el fin de que los estudiantes alcancen su máximo potencial.

El ambiente de aprendizaje también debe reconocer que el conocimiento se construye en comunidad y fomentar activamente el aprendizaje de forma cooperativa, solidaria, participativa y organizada, a partir de las necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad que la rodea.⁵⁴ Así, se debe dar mayor peso a la motivación personal, al tiempo que se fomenta la colaboración entre los estudiantes se diseñan estrategias para hacer relevante el conocimiento que induce en ellos el aprecio por sí mismos, su capacidad de asombro y su deseo de aprender a lo largo de toda la vida.

En consecuencia, los ambientes de aprendizaje requieren superar la visión de la disciplina acotada al cumplimiento de normas y reglas organizadas a partir de los mandos de autoridad, para dar cabida a procesos colectivos de diálogo, toma de decisiones y trabajo en equipo —como las asambleas escolares y la participación activa en las sociedades de estudiantes—, y a la autorregulación cognitiva y moral de cada individuo.⁵⁵

De forma complementaria, para que los estudiantes alcancen su máximo potencial requieren que haya concordancia de propósitos entre la escuela y el hogar. De ahí la importancia de que las familias comprendan la naturaleza y los beneficios para sus hijos e hijas de los cambios curriculares propuestos. Las familias son un pilar fundamental para que niñas, niños y jóvenes puedan

⁵⁴ Tedesco, Juan Carlos, Opertti, Renato y Amadio, Massimo, *op.cit.*, p. 8.

⁵⁵ Cox, Cristian, *et al.*, *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción*, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2005, p. 20.

aprovechar las oportunidades que brinda la escuela. Por ello, es importante que participen activamente en la comunidad de aprendizaje a la que pertenecen sus familias y contribuyan a su mejora.

En un ambiente de aprendizaje, la evaluación es un proceso que tiene como objetivo mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad. Además, es un factor que impulsa la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes. Se comprende que los errores son parte de cualquier proceso de construcción de conocimiento, y que estos deben concebirse y usarse como fuente de mejora constante.⁵⁶ La evaluación se sustenta en diversas metodologías y debe consolidarse como un proceso que contribuya al aprendizaje mediante la retroalimentación. Además, el docente puede orientar mejor a los estudiantes al hacer explícitas las actividades y los criterios del desempeño que espera, y al dar una retroalimentación objetiva, positiva y constructiva para que todos puedan entender sus éxitos y fracasos.

Asimismo, es importante recurrir al modelaje de las estrategias de aprendizaje, es decir, ejecutarlas identificando en voz alta los procedimientos, y propiciar la interrogación del estudiante para que conozca y reflexione sobre las estrategias utilizadas. Así, las estrategias son de orden público y pueden acoplarse a las necesidades específicas de los estudiantes. A la par, promover el trabajo colaborativo se convierte en una vía para que los estudiantes tomen conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

⁵⁶ Aguerrondo, Inés, *El aprendizaje bajo la lupa...*, *op.cit.*, p. 56.



1.6 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA LABOR DOCENTE

Esta manera de concebir el ambiente y las comunidades de aprendizaje revaloriza la función del docente quien, lejos de ser únicamente un transmisor del conocimiento, es un profesional capaz de guiar y participar activamente en la comprensión de los estudiantes, sus motivaciones, intereses y formas de aprender. Además tiene el dominio necesario de los contenidos que enseña, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el siglo XXI, y la capacidad de monitorearlos y evaluarlos.⁵⁷ Los docentes son mediadores entre los saberes y los estudiantes, el mundo social y escolar, que propician las condiciones para que cada estudiante aprenda.

⁵⁷ Hattie, John, *What are the attributes of excellent teachers? Teachers make a difference. What is the research evidence?*, Melbourne, Australian Council for Educational Research, 2003, p. 5.



1. PONER AL ALUMNO Y SU APRENDIZAJE EN EL CENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO

- La educación habilita a los estudiantes para la vida en su sentido más amplio.
- El aprendizaje tiene como objetivo ayudar a las personas a desarrollar su potencial cognitivo: los recursos intelectuales, personales y sociales que les permitan participar como ciudadanos activos, contribuir al desarrollo económico y prosperar como individuos en una sociedad diversa y cambiante.
- Significa ampliar la visión acerca de los resultados de aprendizaje y el grado de desarrollo de competencias que deben impulsarse en la escuela y reconocer que la enseñanza es significativa si genera aprendizaje verdadero.

2. TENER EN CUENTA LOS SABERES PREVIOS DEL ESTUDIANTE

- El docente reconoce que el estudiante no llega al aula “en blanco” y que para aprender requiere “conectar” los nuevos aprendizajes con lo que ya sabe, adquirido a través de su experiencia.
- Los procesos de enseñanza se anclan en los conocimientos previos de los estudiantes reconociendo que dichos conocimientos no son necesariamente iguales para todos. Por ello, el docente promueve que el estudiante exprese sus conceptos y propuestas, como

parte del proceso de aprendizaje; así se conocen las habilidades, actitudes y valores de los estudiantes para usarlos como punto de partida en el diseño de la clase.

- La planeación de la enseñanza es sensible a las necesidades específicas de cada estudiante.
- Las actividades de enseñanza–aprendizaje aprovechan nuevas formas de aprender para involucrar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, descubriendo y dominando el conocimiento existente y luego creando y utilizando nuevos conocimientos.

3. OFRECER ACOMPAÑAMIENTO AL APRENDIZAJE

- El aprendizaje efectivo requiere el acompañamiento tanto del maestro como de otros estudiantes. Directores, profesores, bibliotecarios, padres y otros involucrados en la formación de un estudiante generan actividades didácticas, y aportan ambientes y espacios sociales y culturales propicios para el desarrollo intelectual y emocional del estudiante.
- Las actividades de aprendizaje se organizan en distintas formas, a modo de que todos los estudiantes puedan acceder al conocimiento. En virtud de la diversidad de necesidades y estilos de aprender se eliminan las barreras al aprendizaje y a la participación.



- Antes de remover el acompañamiento, el profesor se asegura de la solidez de los aprendizajes.

4. MOSTRAR INTERÉS POR LOS INTERESES DE SUS ESTUDIANTES

- Es fundamental que el profesor establezca una relación cercana con el estudiante, a partir de sus intereses y sus circunstancias particulares. Esta cercanía le permitirá planear mejor la enseñanza, y buscar contextualizaciones que los inviten a involucrarse más en su aprendizaje.

5. DAR UN FUERTE PESO A LA MOTIVACIÓN INTRÍNSECA DEL ESTUDIANTE

- El docente diseña estrategias que hagan relevante el conocimiento, fomenten el aprecio del estudiante por sí mismo y por las relaciones que establece en el aula con otros. De esta manera favorece que el estudiante tome el control de su proceso de aprendizaje.

- Es necesario propiciar la interrogación meta-cognitiva para que el estudiante conozca y reflexione sobre las estrategias de aprendizaje que él mismo utiliza para mejorar.

6) RECONOCER LA NATURALEZA SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

- La interacción social es insustituible en la construcción del conocimiento, para lo cual es primordial fomentar la colaboración y propiciar ambientes en los que el trabajo en grupos sea central.
- El trabajo cooperativo permite que los estudiantes debatan e intercambien ideas, y que los más aventajados contribuyan a la formación de sus compañeros. Así, fomenta el desarrollo emocional necesario para aprender a cooperar y a vivir en comunidad.
- El estudiante debe saber que comparte la responsabilidad de aprender con el profesor y con sus pares.

7. DISEÑAR SITUACIONES DIDÁCTICAS QUE PROPICIEN EL APRENDIZAJE SITUADO

- El profesor busca que el estudiante aprenda en circunstancias que lo acerquen a la realidad, simulando distintas maneras de aprendizaje que se originan en la vida cotidiana, en el contexto en el que él está inmerso, en el marco de su propia cultura.



- Además, esta flexibilidad, contextualización curricular y estructuración de conocimientos situados, dan cabida a la diversidad de conocimientos, intereses y habilidades de los estudiantes.
- El reto pedagógico reside en hacer de la escuela un lugar social de conocimiento, donde los alumnos se enfrenten a circunstancias “auténticas”.

8. ENTENDER LA EVALUACIÓN COMO UN PROCESO RELACIONADO CON LA PLANEACIÓN Y EL APRENDIZAJE

- La evaluación no busca únicamente medir el conocimiento memorístico. Es un proceso que resulta de aplicar una diversidad de instrumentos y de los aspectos a estimar.
- La evaluación del aprendizaje tiene en cuenta tres variables: las situaciones didácticas, las actividades del estudiante y los contenidos.
- La evaluación parte de la planeación, pues ambas son dos caras de la misma moneda: al planear la enseñanza, contextualizada al entorno de los estudiantes, planteando opciones que permitan a cada quien aprender y progresar desde donde está, el profesor define los aprendizajes esperados, y la evaluación mide si un estudiante los alcanza.

- La evaluación forma parte de la secuencia didáctica como elemento integral del proceso pedagógico, por lo que no tiene un carácter exclusivamente conclusivo o sumativo. La evaluación busca conocer cómo los estudiantes organizan, estructuran y usan sus aprendizajes en contextos determinados para resolver problemas de distintos niveles de complejidad y de diversa índole.
- Cuando el docente retroalimenta al estudiante con argumentos claros, objetivos y constructivos sobre su desempeño, la evaluación adquiere significado para éste pues brinda elementos para la autorregulación y la mejora de sus aprendizajes.

9. MODELAR EL APRENDIZAJE

- Los maestros son modelos de conducta para sus estudiantes, por lo que han de ser vistos ejecutando los comportamientos que quieren impulsar en ellos, tanto frente a sus estudiantes como compartiendo las actividades con ellos.
- Los docentes deben leer, escribir, buscar información, analizarla, generar conjeturas y realizar cualquier otra práctica que consideren que sus estudiantes han de desarrollar.
- El profesor identifica en voz alta cada uno de los pasos que realiza.

10. RECONOCER LA EXISTENCIA Y EL VALOR DEL APRENDIZAJE INFORMAL

- Los niños y jóvenes cuentan con diversas fuentes de información para satisfacer sus necesidades e intereses.
- La enseñanza escolar considera la existencia y la importancia de estos aprendizajes informales. Los maestros investigan y fomentan en los estudiantes el interés por aprender en diferentes medios.
- Una forma de mostrar al estudiante el valor de ese aprendizaje es buscar estrategias de enseñanza para incorporarlo adecuadamente al aula. Los aprendizajes formales e informales deben convivir e incorporarse a una misma estructura cognitiva.

11. PROMOVER LA RELACIÓN INTERDISCIPLINARIA

- La enseñanza promueve la relación entre disciplinas, áreas del conocimiento y asignaturas.
- La información que hoy se tiene sobre cómo se crea el conocimiento, a partir de “piezas” básicas de aprendizajes que se organizan de cierta manera, permite trabajar para crear estructuras de conocimiento que se transfieren a campos disciplinarios y situaciones nuevas. Esta adaptabilidad moviliza los aprendizajes y potencia su utilidad en la sociedad del conocimiento.

- El trabajo colegiado permite que los docentes compartan sus experiencias y preocupaciones y puedan construir respuestas en equipo sobre diferentes temáticas.

12. FAVORECER LA CULTURA DEL APRENDIZAJE

- La enseñanza favorece los aprendizajes individuales y colectivos. Promueve que el estudiante entable relaciones, que se comunique con otros para seguir aprendiendo, y apoye de ese modo el propósito común de construir conocimiento y mejorar los logros tanto individuales como colectivos.
- El estudiante cuenta con oportunidades de repensar, reconsiderar y rehacer; fomenta el desarrollo de productos intermedios y crea oportunidades de retroalimentación copiosa entre pares.
- Esto ayuda a que los niños y jóvenes sean conscientes de su aprendizaje. El docente da voz al estudiante en su proceso de aprendizaje y reconoce su derecho a involucrarse en éste, cultivando su participación activa y su capacidad de autoconocimiento.
- Los estudiantes aprenden a regular sus emociones, impulsos y motivaciones en el proceso de aprendizaje, a establecer metas personales y a monitorearlas, a gestionar el tiempo, las estrategias de estudio y a interactuar con otros para propiciar aprendizajes relevantes. Se ha de propiciar la



autonomía del estudiante y, con ello, el desarrollo de un repertorio de estrategias de aprendizaje, de hábitos de estudio, confianza en sí mismo y en su capacidad de ser el responsable de su propio aprendizaje.

13. RECONOCER LA DIVERSIDAD EN EL AULA COMO FUENTE DE RIQUEZA PARA EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA

- Los docentes han de fundar su práctica en la equidad, mediante el reconocimiento y aprecio a la diversidad individual, cultural y social

como características intrínsecas y positivas del proceso de aprendizaje en el aula.

- También deben identificar y transformar sus propios prejuicios con ánimo de impulsar el aprendizaje de todos sus estudiantes, estableciendo metas de aprendizaje retadoras para cada uno.
- Se fomentan ambientes de respeto y trato digno entre los diferentes, pero iguales en derechos, donde la base de las relaciones y el entendimiento sean el respeto, la solidaridad, la justicia y el apego a los derechos humanos.
- Las prácticas que reconozcan la interculturalidad y promuevan el entendimiento de las diferencias, la reflexión individual, la participación activa de todos y el diálogo, son herramientas que favorecen el aprendizaje, el bienestar y la comunicación de todos los estudiantes.

14. SUPERAR LA VISIÓN DE LA DISCIPLINA COMO UN MERO CUMPLIMIENTO DE NORMAS

- La escuela da cabida a la autorregulación cognitiva y moral para promover el desarrollo de conocimientos y la convivencia.
- Los docentes y directivos propician un ambiente de aprendizaje seguro, cordial, acogedor, colaborativo y estimulante, en el que cada niño o joven sea valorado y se sienta seguro y libre.



CUADRO 5. EJEMPLO DE MOVILIZACIÓN DE PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- Tener en cuenta los saberes previos del estudiante.
- Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje formal basado en la experiencia.
- Mostrar interés por los intereses de los estudiantes.

Es importante reconocer que nuestros estudiantes, en todos los niveles, y en todas las escuelas, tienen aprendizajes previos adquiridos en niveles escolares anteriores, con sus familias y en sus comunidades. Los estudiantes aprenden mediante actividades informales y experiencias fuera del salón de clases. La labor docente ha de construir nuevos aprendizajes a partir de dichos conocimientos y reconocer que no son necesariamente iguales para todos. Tal diversidad de conocimientos ha de aceptarse, respetarse, apreciarse y comprenderse como una oportunidad de enseñanza. Existen múltiples estrategias didácticas para tomar en cuenta los saberes previos e intereses de los estudiantes y fortalecer la incorporación de nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Por ejemplo, la maestra Laura de 3° grado de primaria, prepara una lección sobre el patrimonio cultural de su estado, Yucatán. Para ello, solicita a sus estudiantes que hagan una lista de las expresiones culturales que consideran más representativas en su comunidad. Pueden consultar con sus familias si no están seguros. Los resultados son interesantes:



algunos estudiantes señalan la lengua y la gastronomía, mientras que otros consideran que la música o la artesanía son las expresiones culturales más relevantes. Varios ejemplos compartidos no son originarios del estado. La maestra Laura les explica que Yucatán también tiene una rica historia de migración y diversidad cultural. Dicho ejercicio sirve como fundamento para que la maestra pregunte y los estudiantes compartan si ellos practican alguna de estas expresiones. Con este ejercicio, la maestra identifica que varios de sus estudiantes hablan maya, otros saben bordar, algunos más están aprendiendo a tocar un instrumento o a cocinar. Con la información recién obtenida, la maestra Laura pide a sus estudiantes que, mediante pequeñas exposiciones, compartan a sus compañeros un poco de lo que saben. Al final, la maestra hace preguntas detonadoras para facilitar el diálogo sobre la diversidad y la riqueza del patrimonio cultural de su comunidad, por ejemplo, ¿cuáles son los orígenes de las diversas expresiones que presentaron?, ¿qué rasgos son comunes entre ellas?

Con este ejercicio, la maestra ha tomado en cuenta los saberes de sus estudiantes, tanto informales —como el aprecio por la gastronomía o las artesanías—, como formales —entre ellos, la música—, para enseñarle a sus estudiantes las características, el origen y la diversidad del patrimonio cultural de su estado. Además, ha mostrado aprecio y empatía por los intereses de sus estudiantes al reconocer el valor de sus experiencias fuera de la escuela.



II. LA ESCUELA AL CENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

En los hechos, la principal función de la escuela ha sido implementar prescripciones que se definen fuera de su ámbito y lejanas a su realidad, mientras que la estructura del aparato educativo ha tenido fundamentalmente como misión transmitir políticas y supervisar su adecuada instrumentación lo que ha derivado en una alta carga administrativa.⁵⁸ En buena medida, las escuelas han sido el último eslabón en la cadena burocrática. Las exigencias administrativas que deben atender limitan severamente su capacidad para llevar a cabo las tareas pedagógicas. Ante esta situación, el Modelo Educativo plantea como uno de los elementos clave de la transformación educativa en el siglo XXI poner a la escuela al centro del funcionamiento del sistema educativo.⁵⁹ La escuela se debe concebir como uni-

⁵⁸ La administración escolar es entendida como “las actividades que se refieren al planeamiento, la instrumentación, la coordinación, la gestión y el control de los servicios”. Las características aplicables, en mayor o menor medida, del enfoque administrativo al sistema educativo mexicano se basan en: IIEPE-UNESCO, *Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*, Buenos Aires, UNESCO, 2000. Así como en UNESCO, *Modelo de acompañamiento – apoyo, monitoreo y evaluación del Proyecto de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), “Declaración de la Habana”*, Santiago de Chile, UNESCO, 2003.

⁵⁹ La normatividad señala cuatro condiciones mínimas que deben cumplirse para poner la escuela al centro del sistema educativo: el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de zona, la descarga administrativa, el fortalecimiento de la supervisión escolar y la participación social. Estas condiciones ponen de manifiesto la necesidad de redefinir y fortalecer la asistencia y acompañamiento a la escuela: “Se trata de reconstruir la capacidad de la escuela pública de educación básica para definir sus propias estrategias en un marco de

dad básica de organización, integrada fundamentalmente por maestros, directivos, estudiantes y padres de familia, que tiene el conocimiento y la capacidad para lograr que el sistema educativo se oriente al aprendizaje y desarrollo de todos y cada uno de los estudiantes.⁶⁰

A lo largo del tiempo, el enfoque administrativo de la organización escolar ha producido dinámicas indeseables como la subordinación de lo pedagógico, la burocratización, la falta de contextualización o pertinencia de las acciones, la superposición de tareas, el uso ineficiente del tiempo en el aula y en la escuela, la ausencia de una visión estratégica orientada hacia las prioridades educativas y, en consecuencia, la frustración personal y colectiva en las comunidades escolares. Este enfoque es incompatible con el nuevo planteamiento pedagógico, la implementación del nuevo currículo y una educación de mayor calidad.⁶¹

Fortalecer a la comunidad escolar como centro del sistema educativo permite orientar los recursos y las acciones hacia el objetivo único de brindar una educación de calidad con equidad. Esto es posible a través de la coordinación de esfuerzos de los

corresponsabilidad, de seguimiento y asistencia técnica especializada”. Véase DOF, ACUERDO Número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, Ciudad de México, Diario Oficial de la Federación, 2014.

⁶⁰ Para leer más sobre el enfoque de la escuela como “organización para el aprendizaje” véase Posner, Charles M., “Enseñanza efectiva. Una revisión de la bibliografía más reciente en los países europeos y anglosajones”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 9, abril-junio 2004, p. 298. Véase también el análisis de las escuelas como organizaciones que aprenden en Santizo Rosall, Claudia A., *Gobernanza y Cambio Institucional en la Educación Pública Básica en México*, México, UAM, 2012.

⁶¹ Una gestión educativa centrada en la escuela busca fortalecer a los actores y medios cercanos al estudiante; en este sentido es compatible con un enfoque pedagógico orientado a formar comunidades de aprendizaje. “[A] partir de ahora, el aprendizaje escolar no recae exclusivamente en manos del profesorado, sino que el logro de una educación de gran calidad depende de la participación conjunta de las familias [...]”, en Flecha García, Ramón y Pluigvert, Lidia, “Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa” en *Revista de estudios y experiencias en educación*, vol. 1, núm. 1, 2002, pp. 11-22.



actores involucrados en torno a los propósitos y prioridades educativas planteadas en la Ruta de Mejora que cada escuela define. Por ello es necesario implementar mecanismos institucionales que fortalezcan la escuela, que la doten de mayores facultades para ejercer su autonomía de gestión, así como de mayores recursos y mejores condiciones para poder atender, con oportunidad y pertinencia, sus propias necesidades y las de los estudiantes.⁶²

Lo que el Modelo Educativo busca es crear una escuela renovada que cuente con una organización fortalecida (docentes, directivos, estudiantes y padres de familia), recursos, acompañamiento, infraestructura, equipamiento, materiales y servicios que permitan que las aulas se conviertan en auténticos espacios inclusivos de aprendizaje donde se implemente la pedagogía que plantea el Modelo.

II.1 HACIA UN ESCUELA QUE FAVOREZCA LA CULTURA DEL APRENDIZAJE

El enfoque administrativo que ha imperado parte de la premisa de que hay un único sistema de organización idóneo para

⁶² Pozner, Pilar, “Gestión Educativa Estratégica” en IIPE-UNESCO(coord.), *Competencias para la profesionalización de la gestión educativa*, Buenos Aires, UNESCO, 2000, pp. 6-7.

todas las escuelas. En otras palabras, se trata de una visión estandarizada de la gestión que, independientemente de las circunstancias y particularidades, supone que los mismos principios y lineamientos permiten a todas las organizaciones escolares trabajar de forma efectiva y eficiente. Al enfatizar el cumplimiento formal de la norma central documentado en “evidencias” como vía para ejercer la autoridad y el control, el paradigma antiguo ha reducido la función de la supervisión escolar a vigilar que las escuelas cumplan con reglas y realicen las tareas que les han sido definidas externamente. Más allá de ese seguimiento administrativo, la escuela enfrenta el reto educativo de forma solitaria.

De la misma manera, con el enfoque administrativo se desincentiva el trabajo colaborativo y se desaprovechan las posibilidades de intercambio horizontal y el aprendizaje entre pares. Con su carácter vertical, este arreglo que prioriza el cumplimiento de las normas y los reglamentos, ha desalentado que las escuelas lleven a cabo actividades no previstas en la normatividad y, con ello, ha contribuido al desarrollo de una cultura que inhibe la creatividad, la innovación y el cambio tendientes a mejorar el aprendizaje. En el enfoque administrativo que pesa sobre la educación y la escuela, un proyecto pedagógico pertinente, que impulse los aprendizajes complejos propios del siglo XXI, tiene poca viabilidad.⁶³ Por ello, el Modelo Educativo busca transformar la cultura escolar a fin de lograr la centralidad de los aprendizajes de los estudiantes.

El Modelo Educativo se nutre de experiencias previas exitosas, como aquéllas de los programas de Escuelas de Tiempo Comple-

⁶³ Debe aclararse que no se pretende desconocer la importancia de lo administrativo, sino que esta dimensión debe dejar de ser el eje rector y colocarse al servicio de lo pedagógico. Las instituciones educativas son sistemas permeables en un entorno complejo que exige fórmulas para integrar y equilibrar lo pedagógico, lo político y lo técnico. Véase García, Benilde, Zendejas, Laura y Mejía, Jaime, “La supervisión escolar: conceptualización y evolución histórica de los modelos de gestión” en García, Benilde y Zendejas, Laura (coords.), *Hacia un nuevo modelo de supervisión escolar para las primarias mexicanas*, Ciudad de México, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2008, pp. 15-47.



to y Escuelas de Calidad, del Programa de la Reforma Educativa, así como de los resultados de la investigación sobre la gestión escolar y el aprendizaje.⁶⁴ Asimismo, la experiencia ha mostrado que no basta con el cambio normativo y que poner la escuela al centro exige un reordenamiento del sistema educativo.⁶⁵

El objetivo es sentar las bases para construir centros escolares que fomenten el trabajo colaborativo y colegiado, el aprendizaje entre pares y la innovación, en ambientes que promuevan la igualdad de oportunidades y la convivencia pacífica, democrática e inclusiva en la diversidad. El nuevo enfoque busca impulsar la planeación estratégica,⁶⁶ la evaluación para la mejora conti-

⁶⁴ García, Benilde y Zendejas, Laura, *op. cit.*, pp. 15-47.

⁶⁵ Cárdenas, Sergio, *Administración centrada en la escuela: experiencias para su implementación*, México, CIDE, 2010. Véase también Murnane, R.J., Willet, J. y Cárdenas, S., “¿Ha contribuido el Programa Escuelas de Calidad a mejorar la educación pública en México?”, en Reimers, F. (ed.) *Aprender más y mejor, políticas, programas, oportunidades de aprendizaje en la educación básica en México 2000–2006*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

⁶⁶ Entendida como la gestión que, orientada por prioridades claramente identificadas y definidas por el colectivo escolar a partir del diagnóstico y la evaluación interna, formula, implementa y evalúa decisiones en múltiples dimensiones que permiten a la escuela cumplir sus objetivos en un proceso de mejora y ajuste continuo.



nua, el uso efectivo del tiempo en las aulas con interacciones significativas, y la creación de ambientes adecuados para el aprendizaje. Por último, esta nueva gestión pedagógica busca fortalecer los liderazgos directivos, las prácticas docentes flexibles, la participación social responsable, y un mejor uso de los recursos de la escuela, con base en principios de ética, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Para ello, una condición indispensable es fortalecer en la educación básica a los Consejos Técnicos Escolares, como un espacio de construcción colectiva y aprendizaje entre pares. En ellos, docentes y directivos, en un diálogo horizontal planean, implementan, dan seguimiento y evalúan una Ruta de Mejora que se enfoca en el aprendizaje de los estudiantes y la convivencia escolar, con énfasis en aquéllos en rezago y riesgo de quedar excluidos. Asimismo, el Modelo promueve que este espacio de aprendizaje se extienda más allá de la escuela, en la construcción de redes de aprendizaje, por medio de los Consejos

Técnicos de Zona, reuniones de escuelas, Academias y redes virtuales. La supervisión escolar (supervisor y asesores técnico-pedagógicos), se integra a esta comunidad de aprendizaje para apoyar, asesorar y acompañar el desarrollo profesional y el mejor funcionamiento de las escuelas. Los padres de familia y la comunidad en general se involucran como corresponsables del aprendizaje de sus hijas e hijos, y coadyuvan en esta tarea dentro y fuera de la escuela. Finalmente los estudiantes, como los principales actores, aprenden a aprender como parte activa de esta comunidad y se comprometen con su aprendizaje.

II.2 LA ESCUELA COMO UNA COMUNIDAD CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN

Este planteamiento establece habilitar y facultar gradualmente a las escuelas para que, bajo el liderazgo del personal directivo, se logre la implementación de una Ruta de Mejora orientada hacia el aprendizaje de los estudiantes; la participación activa de toda la comunidad escolar en su diseño, implementación y seguimiento; la contextualización curricular y la implementación de proyectos de enseñanza; el aprendizaje permanente entre pares; el uso de resultados de evaluaciones externas, así como el ejercicio de los recursos financieros conforme a las necesidades específicas de cada plantel y con efectos verificables en la mejora del servicio educativo.

Por lo anterior, tanto en el nivel básico como en el medio superior, la dirección de la escuela debe ser el engranaje que articule a la institución con el resto del sistema educativo, y ejerza el liderazgo pedagógico que conduzca a la conformación

de una comunidad escolar con una visión, objetivos y metas acordadas mediante el trabajo colaborativo.⁶⁷ Para llevar esto a la práctica es necesario fortalecer las capacidades directivas, lo cual implica: la formación del personal que recién se incorpora a la función; brindar a los directivos opciones adecuadas de formación continua; en la educación básica transformar al Consejo Técnico de Zona en un espacio para el aprendizaje entre pares; proveer de herramientas y recursos de apoyo específicos, y de la asesoría y acompañamiento sistemático del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

La escuela debe desarrollar capacidades para integrarse como una comunidad que aprende y mejora. La planeación estratégica funge como una práctica orientada hacia la mejora continua que a partir del diálogo informado identifica retos, define prioridades y promueve la igualdad de oportunidades. Esta planeación en la educación básica en particular se enmarca en la Ruta de Mejora Escolar⁶⁸ y parte de un diagnóstico para identificar prioridades, trazar objetivos, metas y programar actividades. La planeación debe ser flexible y adecuada a las condiciones de cada escuela para facilitar la implementación de los acuerdos establecidos, darles seguimiento, evaluar sus resultados, hacer los ajustes necesarios y rendir cuentas a la comunidad escolar.

Por medio de los Consejos Técnicos Escolares en educación básica y las Academias en la educación media superior, es preciso trabajar para instrumentar el planteamiento pedagógico que derive en proyectos de enseñanza de los docentes. Con

⁶⁷ Centro de Estudios de Políticas y Prácticas de Educación (CEPPE), “Prácticas de liderazgo directivo y resultados de aprendizaje. Hacia conceptos capaces de guiar la investigación empírica”, en *Revista Iberoamericana sobre Calidad Eficacia y Cambio en la Educación*, vol. 7, núm. 3, 2009, pp. 19-33.

⁶⁸ En la educación básica, la Ruta de Mejora se concibe como un sistema de gestión que desde el Consejo Técnico Escolar permite a la escuela ordenar y sistematizar sus decisiones respecto del mejoramiento del servicio educativo y focalizar los esfuerzos de la autoridad educativa. Implica procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. A través de las guías para las sesiones del CTE la SEP busca brindar un material de apoyo para el desarrollo del trabajo colectivo.



ello es posible lograr que, tanto los objetivos como los contenidos generales del currículo nacional de educación básica y el Marco Curricular Común de la educación media superior, se cumplan a cabalidad y sean contextualizados a cada grupo específico de estudiantes.

Por lo mismo, el CTE y las Academias deben consolidarse como órganos colegiados de decisión técnico–pedagógica para implementar de forma colaborativa los compromisos de la planeación y darle seguimiento a la concreción del currículo mediante el análisis de los resultados de las evaluaciones a los aprendizajes de los estudiantes. Es justamente en este espacio colectivo, acompañado por la supervisión de zona y por la autoridad, donde se tomarán las decisiones para el ejercicio de la autonomía curricular.

A partir de la Ruta de Mejora, los Consejos Técnicos Escolares y las Academias deben orientar sus metas y acciones en torno a prioridades nacionales que se concreten en sus contextos y necesidades específicas. Entre estas prioridades fundamentales, más no exclusivas está primero, promover la normalidad

mínima⁶⁹ escolar para asegurar las condiciones básicas en el proceso de enseñanza–aprendizaje. La segunda prioridad está vinculada al acompañamiento de los estudiantes con la detección y atención oportuna de aquéllos en rezago para prevenir la deserción escolar. En tercer lugar, cada uno de los estudiantes debe adquirir los aprendizajes esperados y desarrollar la competencia de aprender a aprender. Cuarto, cada escuela ha de construirse como un espacio de convivencia pacífico, inclusivo y participativo, donde niñas, niños y jóvenes aprendan a convivir. Quinto, la mejora del trabajo docente en el aula debe basarse en el análisis y la reflexión compartida.

En la educación básica, el Consejo Técnico Escolar, en ejercicio de la autonomía escolar, gestiona el uso del tiempo con flexibilidad y de acuerdo con sus necesidades para asegurar un mejor aprovechamiento de la jornada y del calendario escolar flexible. De igual manera, debe establecer estrategias para evaluar el aprovechamiento de los estudiantes y combatir oportunamente los factores que motivan el rezago y el abandono. Además, debe promover que los procesos de aprendizaje sucedan en condiciones de equidad e inclusión, es decir, que las niñas, niños y jóvenes puedan aprender mediante estrategias que eliminen barreras y promuevan la participación de todos.

En la educación obligatoria, el trabajo colegiado docente —planeado y sistemático— debe consolidarse como un componente clave para fortalecer y actualizar el conocimiento pedagógico de

⁶⁹ Para el caso de la educación básica y la educación media superior, la normalidad mínima escolar plantea ocho rasgos: 1. Pleno respeto del calendario escolar; 2. Todos los grupos deben disponer de maestros la totalidad de los días del ciclo escolar; 3. Puntualidad de los maestros; 4. Puntualidad de los alumnos; 5. Los materiales para el estudio deben estar a disposición de cada uno de los estudiantes y se usarán sistemáticamente; 6. Buen uso del tiempo en el aula y la escuela; 7. Todos los alumnos deben estar involucrados en el trabajo de clase; 8. Todos los alumnos deben consolidar, conforme a su ritmo de aprendizaje, su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas, de acuerdo con su grado educativo. Ver *DOF*, Acuerdo número 717, por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, Ciudad de México, Diario Oficial de la Federación, 2014.



CUADRO 6. CALENDARIO ESCOLAR FLEXIBLE

A partir del ciclo escolar 2016-2017 se puso en marcha el Calendario Escolar Flexible con el objeto de que las escuelas logren un mejor uso del tiempo en el aula y tengan la posibilidad de adaptarse a las necesidades climáticas, culturales o educativas de su comunidad.

Con este objetivo, en mayo de 2016 se emitió el decreto por el que se reforman los Artículos 13, 51, 56 y 69 de la Ley General de Educación y se faculta a todas las escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), de todos los tipos de servicio, para optar por el calendario tradicional de 200 días o cambiar a uno de 185 días, con jornadas más largas. De esta manera se garantiza que el tiempo escolar efectivo sea el mismo en ambos calendarios: las escuelas que prefieren el calendario escolar de 185 días trabajan el mismo número de horas efectivas en el año que las que mantienen el de 200 días.

Con estas definiciones normativas, se fortalece la autonomía de gestión de las comunidades escolares, las cuales podrán definir de forma democrática, con el concurso de docentes y padres de familia, y previa autorización de la autoridad educativa estatal, el calendario que más convenga a sus necesidades.

los contenidos; para mejorar el desarrollo de interacciones significativas; y para favorecer la consulta, la reflexión, el análisis, la concertación y la vinculación con la comunidad académica y directiva de los planteles. El trabajo colegiado debe resultar en equipos sólidos, capaces de dialogar, concretar acuerdos, y definir y dar seguimiento a metas específicas sobre el aprendizaje y la trayectoria educativa de los estudiantes.

Para que el funcionamiento del aparato educativo sea congruente con las nuevas definiciones y prioridades, los centros escolares, tanto de educación básica como de media superior, requieren de una estructura interna y externa de acompañamiento para el logro de las metas anteriores. Parte del problema que impide el desarrollo de la escuela como una organización con autonomía de gestión es la falta de claridad en las reglas que norman la actuación de los supervisores escolares y las autoridades directivas. Esto obedece a que no siempre ha sido claro, entre otros, el alcance de las capacidades administrativas y de gestión de los diversos actores en el sistema educativo.

Estas indefiniciones han dado lugar a la pérdida de eficacia y a la generación de cargas burocráticas excesivas. Por tal motivo es fundamental contar con reglas precisas sobre las atribuciones y obligaciones de los directores, supervisores y autoridades de todos los niveles.

CUADRO 7. AUTONOMÍA DE GESTIÓN ESCOLAR

Es la política educativa que atiende el derecho y la capacidad de la escuela para **tomar decisiones informadas y colegiadas**, orientadas a mejorar el servicio educativo que ofrece a partir de sus necesidades educativas y su contexto escolar, con el principal propósito de alcanzar el máximo desarrollo de los aprendizajes de todos sus estudiantes bajo los principios de equidad e inclusión. Esto no implica dejar a la escuela sola, sino por el contrario, fortalecerla y acompañarla de manera más cercana, y reconocer que las autoridades educativas en sus distintos niveles, los padres de familia y la sociedad en general, somos corresponsables en la tarea educativa.

Para fortalecer la autonomía de gestión escolar se desarrollan las siguientes acciones:

- Cambios normativos para definir y ampliar los ámbitos de la autonomía de gestión escolar y para el desarrollo de programas y acciones que persiguen el fortalecimiento de la supervisión escolar.
- Esfuerzo sostenido para fortalecer a los Consejos Técnicos Escolares en el ejercicio de la autonomía de gestión escolar y como espacios de aprendizaje entre pares.
- A través de los Programas de Tiempo Completo y de la Reforma Educativa las escuelas reciben recursos financieros directos para mejorar sus condiciones de operación y apoyar las estrategias y acciones definidas en su Ruta de Mejora escolar, con la participación y contraloría de la comunidad.
- Desarrollo de capacidades de gestión y el liderazgo pedagógico de los directores.
- Una Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de la Supervisión Escolar, que impulsa un cambio normativo en la labor de la supervisión para focalizarla en el acompañamiento pedagógico, y despliega acciones para el desarrollo de competencias profesionales de los supervisores.
- Apoyo al trabajo de supervisores y directores mediante herramientas de trabajo que les permitan observar el desempeño docente dentro de la clase, el desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y cálculo matemático, así como la implementación de un sistema de alerta temprana (SisAT) que posibilita identificar y apoyar oportunamente a estudiantes en riesgo de rezago educativo o de abandono escolar.



Un reto clave para una nueva forma de gestión escolar es la descarga administrativa de las figuras educativas clave en el sistema: docentes, directores, asesores técnico-pedagógicos y supervisores. Asimismo, debe constituirse un sistema de información y gestión educativa que mejore la comunicación al interior del sector, que sistematice los flujos de información, reduzca los requerimientos a las escuelas, elimine duplicidades y permita a los centros escolares comunicar sus requerimientos y recibir respuesta oportuna. Este sistema es una herramienta para facilitar que las escuelas cuenten con las plantillas de maestros completas y realicen sustituciones oportunas del personal frente a grupo, al mismo tiempo que agilicen los procesos de control escolar y manejen de manera estratégica la información de grupos y estudiantes, entre otros. De esta manera, al sustituir trámites largos, complejos e inciertos este sistema fortalece el liderazgo de los directores, no solo en el ámbito administrativo sino fundamentalmente en el pedagógico.